

Informe de Gestión **2010**



CODIGO: 00.14.07.11

Contenido

Pr	esent	ación	9
1	Suba	erencia de Protección Animal	11
١.	1.1		
	1.1	1.1.1. Programa de fiebre aftosa	
		1.1.2. Programa de brucelosis	
		1.1.3. Programa de tuberculosis	
		1.1.4. Programa de erradicación de Peste Porcina Clásica, PPC	
		1.1.5. Programa sanitario aviar	
		1.1.6. Programa de control y erradicación de la enfermedad de Newcastle	
		1.1.7. Programa Salmonelosis Aviar	
		1.1.8. Programa de control de Encefalitis Equina Venezolana, EEV	
		1.1.9. Programa de control de la rabia de origen silvestre	
		1.1.10. Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB	
		1.1.11 Programa sanidad acuícola	19
	1.2	Vigilancia Epidemiológica Veterinaria	19
	1.3	Inocuidad e insumos veterinarios	
		1.3.1. Proyecto T2-T3: Fomentar la formalización ante el ICA de productos	
		agropecuarios, productores de semillas e insumos agropecuarios y combatir la	
		comercialización y uso de productos ilegales	20
		1.3.2. Material genético	
		1.3.3. Empresas productoras registradas a 2010	
	1.4	Inocuidad en la producción primaria	
		1.4.1. Certificación de predios en Buenas Prácticas Ganaderas, BPG	20
		1.4.2. Preparación del Programa subsectorial de vigilancia y control de residuos	
		de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en carne de bovino	20
		1.4.3. Ejecución del Proyecto FAT-CAN-UE: Fortalecimiento de la capacidad	
		institucional del Estado en inocuidad agroalimentaria de productos frescos	
		y de procesos primarios para el reconocimiento de equivalencia con la	
		Unión Europea	21
_	Cl.	one de de Broto están Manadal	22
۷.	_	gerencia de Protección Vegetal	
	2.1.		
		2.1.1. Vigilancia fitosanitaria en ornamentales	22

		Vigilancia Fitosanitaria del picudo del algodonero Antonomus grandis Boheman	22
	2.3.	Vigilancia fitosanitaria del picudo de los cítricos, <i>Compsus sp.</i> , en Antioquia,	
		Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca	
		Vigilancia Fitosanitaria de las moscas de las frutas	23
	2.5.	Vigilancia fitosanitaria en viveros productores distribuidores de material de	
		propagación de frutales	
	2.6.	Admisibilidad y apertura de mercados	
		2.6.1. Actualización del estatus fitosanitario nacional	
		2.6.2. Declaración de plagas bajo control oficial	26
	2.7.	Vigilancia fitosanitaria en forestales	26
	2.8.	Seguimiento al uso, manejo y bioseguridad de tecnologías transgénicas en Colombia	26
		Derechos de obtentor de variedades vegetales	
		Control técnico de semillas para siembra	27
	2.11.	Programas de detección, control y manejo fitosanitario para cultivos de arroz,	
		cacao, café, caña panelera, caucho, palma de aceite, papa, plátano y banano	
		2.11.1. Café	
		2.11.2. Cacao	
		2.11.3. Caña panelera	
		2.11.4. Papa	
		2.11.5. Palma de aceite	
		2.11.6. Arroz	
	2.12.	Proyecto 3.1 Diseño y puesta en marcha de un Sistema de supervisión y certificación de la inocuidad en la producción primaria de especies priorizadas.	22
		Información BPA	
		2.12.1. Divulgación Resolución 4174	
		2.12.2. Curso de auditores	
		2.12.3. Cursos de facilitadores	
		2.12.4. Escuela de Campo, ECA	
		2.12.6. Proyecto de Fortalecimiento de la Asistencia Técnica, Unión Europea - Comunidad Andina	
		2.12.7. Aprobación Límites Máximos de Residuos, LMR, en uchuva	
		2.12.8. Atención a solicitudes de certificación	
		2.12.9. Ensayo Global de Residuos	
		2.12.10. Proyecto Reducción de Escurrimiento de Plaguicidas al Mar Caribe, REPCar	
		Proyecto Estratégico T2-T3	34
	2.14.	Proyecto Estratégico 2.4 - Promover el registro de plaguicidas para uso en cultivos menores	25
		Cultivos Hieriores	5
3.		erencia de Análisis y Diagnóstico	
	3.1.	Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario	
		3.1.1. Actividad analítica	
		Diagnóstico en equinos y rabia	36

Informe de Gestión

				201
			Diagnóstico en enfermedades vesiculares	36
			Diagnóstico por biología molecular	
			Diagnóstico en rumiantes	
			Diagnóstico en aves	
			Diagnóstico acuícola	
			Diagnóstico en porcinos	
			Otras enfermedades	39
		3.1.2.	Actividad analítica en la verificación de calidad de insumos pecuarios	
			e inocuidad: LANIP	
			Biológicos veterinarios	
			Medicamentos veterinarios	
			Alimentos balanceados, sales mineralizadas y contaminantes	
			Material genético	
			Residuos de medicamentos veterinarios en tejidos y fluidos de origen animal	40
		3.1.3.	Pruebas interlaboratorio	40
			Fortalecimiento del portafolio de servicios	
			Sistema de Autorización de Laboratorios en el Diagnóstico de Brucelosis	
	3.2.	Direcc	ión Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola	41
		3.2.1.	Actividad analítica	41
			Sistemas de Gestión de Calidad. Capacitación y consultorías	
			Generación de conocimiento, nuevos servicios y técnicas	
			Infraestructura-Equipos-Personal	
			Convenios y proyectos de cooperación	
		3.2.6.	Autorización y registro de laboratorios	44
4.			a de Protección Fronteriza	
			olos firmados en el período	
	4.2.		ciones sanitarias	
	4.3.		aciones y exportaciones	46
		4.3.1.	Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales	
			renglones pecuarios	46
			Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales	4.7
			renglones pecuarios	4/
		4.3.3.	Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales	47
		121	renglones agrícolas	4/
		4.3.4.	Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones agrícolas	17
			rengiones agricolas	4/
	4.4.	Carga	mentos interceptados por plagas cuarentenarias y no cuarentenarias	
			nentadas 2010	
	4.5.	Cierre	de mercados de animales y sus productos	48

		4.6.2. Infraestructura	
	4.7.	Otras actividades	4 0
	ч.,.	4.7.1. Inspección física simultánea de mercancías de exportación	
		4.7.2. Operador Económico Autorizado	
		4.7.3. Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE	
		4.7.4. Ingreso de recursos por servicios	
5.	Subg	gerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	51
	5.1.	Dirección Técnica de Asuntos Nacionales	5
		5.1.1. Diseño y desarrollo de la Gestión de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF	5
		5.1.2. Principio de transparencia	5
		5.1.3. Aumentar la visibilidad técnica del ICA	5
		5.1.4. Comunicación del Riesgo	5
	5.2.	Evaluación de riesgos	52
	5.3.	Apoyo a la gestión internacional	52
6.		gerencia Administrativa y Financiera	
	6.1.	Grupo de Gestión Financiera	
		6.1.1. Presupuesto definitivo de ingresos y gastos de 2010	
		6.1.2. Ejecución de gastos	5 ²
	6.2.	Grupo de gestión contractual	51
	0.2.	6.2.1. Procesos de mayor cuantía	5
		6.2.2. Procesos de menor cuantía	5
		6.2.3. Procesos de mínima cuantía	
		6.2.4. Obras	
		6.2.5. Servicios personales	
	6.3.	Grupo de Talento Humano	56
		6.3.1. Subproceso selección, vinculación, evaluación y compensación	
		del talento humano	
		6.3.2. Subproceso de educación y capacitación	56
	6.4.	Grupo Gestión de Bienes y Servicios	
		6.4.1. Área de atención al ciudadano	57
7.		na Asesora de Planeación	
	7.1.	Gestión presupuestal	
	7.2.	Seguimiento Plan Estratégico	6
	7.3.	Seguimiento y control a la Gestión de Calidad; al Plan Institucional de Desarrollo Administrativo; a la Gestión Ambiental; a las metas de Gobierno	
		y al Plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República	6

Informe de Gestión

				20.
		7.3.1.	Sistema de Gestión de Calidad, SGC	61
			Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, PIDA	
			Gestión ambiental	
			Seguimiento a metas de Gobierno, SIGOB y SPI	
		7.3.5.	Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República	63
8.	Ofici	na Ase	sora Jurídica	64
	8.1.	Funció	n asesora	64
			entación judicial y extrajudicial del ICA	
			Defensa judicial	
	8.3.	Repres	entación extrajudicial	65
		8.3.1.	Cobro coactivo	66
		8.3.2.	Transferencia de bienes inmuebles	66
		8.3.3.	Elaboración de proyectos para proferir el Capítulo II del	
			Decreto 4828 del 29 de diciembre de 2010	67
9.	Ofici	na Ase	sora de Comunicaciones	68
	9.1.	Comu	nicación del Riesgo	68
		9.1.1.	Proyecto T2-T3	68
		9.1.2.	Bioseguridad en el Uso de Organismos Vivos Modificados, OVM	70
		9.1.3.	Proyecto 2.3: Detección y manejo de moscas de las frutas	70
		9.1.4.	Producción de medios Impresos	70
	9.2.	Comu	nicación Estratégica	70
		9.2.1.	Apoyo logístico, divulgación y asesoría en actividades del Instituto	71
10	. Ofici	na de 1	Fecnologías de Información	72
	10.1.	Sistem	a de Información Sanitario para Importación y Exportación de	
		Produc	tos Agrícolas y Pecuarios, SISPAP	72
	10.2.		es prácticas en administración de infraestructura	
			gia Gobierno en Línea, GEL	
	10.4.	Mejora	miento de infraestructura	73

Consejo Directivo ICA

Juan Manuel Santos Calderón Presidente de la República Juan Camilo Restrepo Salazar

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Teresita Beltrán Ospina Gerenta General

Jenaro Pérez Gutiérrez Representante principal del

Presidente de la República

Nicolás Pérez Marulanda Delegado Departamento Nacional

de Planeación

Jorge Alonso Cano R. **Delegado Principal Colciencias**

Luis Alejandro Jiménez C. Presidente ANUC

> Alejandro Vélez G. Delegado Principal SAC

Luis Fernando Salcedo J. Delegado Principal FEDEGAN

Personal Directivo ICA

Teresita Beltrán Ospina Gerenta General

Deyanira Barrero León Subgerenta de Protección Animal Carlos Alberto Soto Rave Subgerente de Protección Vegetal María Cristina Torres Villamil

Subgerenta de Regulación Sanitaria

y Fitosanitaria

José Rafael Sanmiguel Roldán Subgerente de Protección Fronteriza Subgerenta de Análisis y Diagnóstico Luz Marina Arango Rincón

Martha Emilia Molina de Linde Subgerenta Administrativa y Financiera

Martha Jeanneth Méndez Arévalo Jefe Oficina Asesora de Planeación

Jefa Oficina Asesora Jurídica Luz Marina Zamora Buitrago

Jorge Arturo Camacho Velásquez

Milthon César Londoño Jurado

Humberto Bozzi Ángel

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Jefe Oficina Tecnologías de Información

Jefe Oficina de Control Interno

Presentación

De acuerdo con los principios de la democracia participativa y de democratización de la gestión pública, las entidades del sector oficial deben realizar diferentes acciones con el objeto de involucrar a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de dicha gestión.

Tal como ha ocurrido en años recientes, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, realizará el próximo 24 de junio su audiencia pública de Rendición de Cuentas, a través de la cual, y mediante un espacio de interlocución, informará a la ciudadanía los resultados de la entidad en 2010. De manera preliminar, y con el objeto de apoyar este mecanismo de control social, el ICA presenta este documento que resume el balance de cada una de las Subgerencias y Oficinas asesoras que componen la entidad.

Aquí encontrará una descripción de cómo, a través de las actividades propias de sus procesos misionales, el Instituto ha logrado mantener o mejorar el estatus sanitario y fitosanitario del país, controlando y mitigando el impacto de las diferentes plagas y enfermedades que afectan a animales y cultivos, lo que ha permitido, entre otros grandes resultados, mantener la condición de país libre de fiebre aftosa con vacunación, contar con zonas libres de diversas plagas y enfermedades, y firmar protocolos que permiten la admisibilidad de nuestros productos en mercados internacionales, por citar algunos.

Sea éste el espacio para destacar que la integración del Sistema de Gestión de Calidad con el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Desarrollo Administrativo, ha contribuido a que las actividades descritas en la normatividad,

el plan estratégico, los cronogramas, procedimientos e instructivos, y todas aquellas políticas que planifican el quehacer de una entidad, se ejecuten cumpliendo la metas trazadas y se generen las alarmas tempranas y las acciones necesarias en caso de incumplimientos.

Por otra parte, la implementación progresiva de una orientación por procesos nos ha ayudado a realizar las actividades que le fueron delegadas a la entidad de manera eficaz, eficiente y efectiva, como resultado de un esfuerzo de mejoramiento continuo.

Confiamos en que este documento sea de gran utilidad, y esperamos sus apreciaciones e inquietudes sobre el mismo en el enlace que hemos creado para tal fin en nuestra página web.

Cordialmente,

Teresita Beltrán Ospina Gerenta General del ICA

1. Subgerencia de Protección Animal

La gestión de esta Subgerencia está enfocada a la formulación, preparación y desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos dirigidos a la protección de la sanidad animal, a verificar la calidad en la producción, comercialización y uso seguro de los insumos animales, y a propender por la inocuidad en la producción primaria de los productos de origen animal.

1.1 Sanidad animal

1.1.1 Programa de fiebre aftosa

Mantenimiento del estatus de país Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación: El 28 de enero de 2010 se recibió la comunicación de la Organización Mundial de Salud Animal, OIE, confirmando la restitución del estatus de Colombia como país Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación para todo el territorio nacional, excepto la zona de contención (un radio de 4,6 km alrededor del foco en que se había detectado, en el municipio de Ipiales (Nariño) a mediados de 2009). En marzo de 2010, luego de comprobado y documentado el resultado positivo de las acciones ejecutadas por el ICA, la OIE oficializó la restitución del estatus de dicha zona, recuperándose el respectivo reconocimiento para todo el país.

Cabe mencionar que desde 2001 el país ha mantenido coberturas de vacunación contra la fiebre aftosa por encima de 90%, situación que, junto con las actividades de vigilancia y control, han permitido lograr y mantener esta condición. Sin embargo, durante el segundo ciclo de vacunación de 2010, fue necesario suspender la inmunización en varios departamentos debido al fuerte impacto de la ola invernal, orientando la estrategia de asegurar coberturas por encima de 90% en los departamentos de frontera.

En cuanto al proceso de expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna, GSMI, se avanzó en la implementación del Sistema Web para la movilización y comercialización del ganado, incluyéndose 25 nuevos puntos de expedición a través del sistema con la verificación y autorización del ICA. Lo anterior, en el marco del convenio de cooperación suscrito entre el Instituto y la Federación Colombiana de Ganaderos, Fedegán.

Fortalecimiento en fronteras. En lo referente a la Zona de Alta Vigilancia, ZAV, se avanzó en la identificación oficial de 150.000 bovinos y búfalos con los dispositivos del sistema, programándose la finalización de este proceso en la ZAV del departamento de Arauca en febrero de 2011.

Se mantuvieron los controles sanitarios a la movilización, ejercidos a través de los 109 puestos de control ubicados principalmente en las zonas de frontera, los cuales contribuyen a la vigilancia y prevención del ingreso ilegal de animales. Durante el año se controlaron 294.833 movilizaciones de animales que correspondieron a 3.153.360 bovinos, 21.864 búfalos, 620.142 porcinos, 73.848 ovinos, 650.967 caprinos, 975.528 equinos y 12.582.920 aves. Así mismo, se controlaron 122.601 movilizaciones de productos, las cuales correspondieron a 1.706.737 unidades de pieles, 5.784.473 kg de carnaza, 1.006.397 pacas de heno, 12.019.113 kg de cebo, 210.115.100 lt de leche, 32.070.005 kg de queso, 2.284.639 kg de cuajada y 9.788.363 kg de carne.

A partir de 2010 y a través del ICA, Colombia hace parte del Proyecto de Control Progresivo de la Fiebre Aftosa para los países de la CAN y Venezuela, que es coordinado por la Organización para la Agricultura y la Alimentación, FAO, y que funciona con recursos de España e Italia, con vigencia de tres años. El principal enfoque de este proyecto en cuanto a la cooperación a Colombia está orientado a la protección de fronteras, debido al riesgo que, por vecindad, representan Venezuela y Ecuador, y al fortalecimiento de las estrategias de educomunicación y de las bases legales del programa en el país.

En materia de atención y vigilancia de focos sospechosos, de 648 notificaciones de enfermedad vesicular atendidas, ninguna correspondió a fiebre aftosa; 150 fueron negativas a fiebre aftosa por investigación epidemiológica; 357 correspondieron a Estomatitis Vesicular New Jersey; 37 a Estomatitis Vesicular Indiana; 6 a Estomatitis Vesicular sin clasificar; y los restantes 98 episodios en proceso para definir diagnóstico con base en la investigación para descartar la enfermedad.

1.1.2 Programa de brucelosis

A pesar de que el clima obligó a suspender también el ciclo de vacunación contra brucelosis en varias zonas del país, a lo largo de 2010 fueron inmunizadas cerca de 1.900.000 terneras, de una población total de 2.695.331, lo que representa una cobertura de 70%. Sin embargo, es de destacar que se completaron diez años y 18 ciclos de vacunación, para un balance de 19.881.089 terneras inmunizadas en ese lapso.

Por su parte, el Cañón de Anaime en Cajamarca (Tolima) fue certificado como zona libre de la enfermedad, mientras que San Andrés y Providencia se encuentra en proceso de obtener dicho reconocimiento. En total, durante el periodo fueron certificadas 7.108 fincas como libres de brucelosis, para una variación de 126% frente al registro de 2009.

Fincas certificadas como libres de brucelosis				
Departamento	2009	2010		
Amazonas	0	5		
Antioquia	1.633	3.857		
Arauca	2	17		
Atlántico	4	10		
Bolívar	3	1		
Boyacá	95	141		
Caldas	111	185		
Caquetá	10	25		
Casanare	11	43		
Cauca	8	12		
Cesar	19	18		
Córdoba	29	53		
Cundinamarca	444	1.266		
Guainía	0	0		
Guaviare	0	5		
Huila	14	51		
La Guajira	0	0		
Magdalena	3	3		
Meta	77	63		
Nariño	107	437		
Norte de Santander	18	16		
Putumayo	40	93		
Quindío	11	27		
Risaralda	53	97		
San Andrés	0	0		
Santander	244	217		
Sucre	105	6		
Tolima	19	354		
Valle del Cauca	80	106		
Vichada	0	0		
Total	3.140	7.108		

En 2010, el Programa de Autorización contó con 68 organismos de inspección con 343 médicos veterinarios.

Organismos de inspección programa brucelosis 2010			
Departamento	N°. Organismos Brucelosis		
Amazonas	0		
Antioquia	15		
Arauca	2		
Atlántico	1		
Bolívar	0		
Boyacá	3		
Caldas	3		
Caquetá	2		
Casanare	3		
Cauca	0		
Cesar	2		
Córdoba	3		
Cundinamarca	12		
Guainía	0		
Guaviare	0		
Huila	1		
La Guajira	0		
Magdalena	1		
Meta	3		
Nariño	1		
Norte de Santander	0		
Putumayo	0		
Quindío	1		
Risaralda	2		
San Andrés	0		
Santander	10		
Sucre	0		
Tolima	2		
Valle del Cauca	1		
Vichada	0		
TOTAL	68		

1.1.3 Programa de tuberculosis

En 2010, el Programa de tuberculosis dispuso de 41 organismos de inspección con 210 médicos veterinarios, en tanto que 3.705 fincas fueron certificadas como libres de la enfermedad, y fueron declaradas igualmente las zonas de la Cuenca lechera del Quindío y el Cañón de Anaime, en Cajamarca (Tolima), mientras que San Andrés y Providencia se encuentran en proceso.

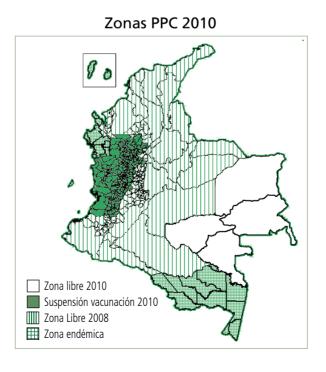
Dentro de este programa se realizó la segunda convocatoria para organismos de inspección, a la que se inscribieron 67 empresas. El ICA aspira a incrementar en al menos 65 el número de estos organismos, involucrando a cerca de 300 médicos veterinarios.

1.1.4 Programa de erradicación de Peste Porcina Clásica, PPC

Mediante la Resolución 1538 fueron declaradas como Zonas Libres de PPC los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, y el municipio de Puerto Concordia (Meta). Por su parte, en el centro occidente del país se suspendió la vacunación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1953, como requisito previo para el proceso de declaración como zona libre de PPC.

Durante 2010 no se reportó en el país ningún foco, con lo cual Colombia completa 42 meses sin presentación de la enfermedad. Así mismo, se atendieron 124 notificaciones frente a 99 en 2009, y se realizaron 337 visitas a predios de alto riesgo en la zona a declarar Libre de PPC, incluidos parques temáticos. La cobertura vacunal para las zonas del país en la cuales aún se mantiene la inmunización fue de 90%.

Por último, y mediante la Resolución 4058 del 9 de diciembre, fue certificado un Compartimento Libre de PPC en el municipio de Anapoima (Cundinamarca), al tiempo que tres predios avanzaron en el cumplimiento de los requisitos de bioseguridad y la suspensión de vacunación, en Cáceres (Antioquia), Tabio (Cundinamarca) y Puerto Gaitán (Meta).



15

1.1.5 Programa sanitario aviar

Dentro del programa de prevención de la influenza aviar, y en lo que respecta a vigilancia pasiva, se atendieron 166 sospechas, ninguna de ellas positiva. En materia de vigilancia activa adquirida se realizaron estudios epidemiológicos en granjas y aves, lo cual se resume de la siguiente manera:

- Aves comerciales (postura, engorde): Se muestrearon 15.464 aves en 592 granjas. Muestras con resultados negativos.
- Material genético: Se muestrearon 9.735 aves en 165 predios. Muestras con resultados negativos.
- Traspatio: Alrededor de humedales y granjas de material genético. Muestras con resultados negativos.
- Aves de combate: Muestras con resultados negativos.
- Importaciones tanto aves de un día, como adultas y huevos embrionados.
- Programas de seguridad alimentaria.

Por último, se llevaron a cabo dos reuniones del Comité Intersectorial (antipandemia), y con el Banco Mundial se gestionó una donación por USD 500.000 para las entidades involucradas, recursos con los cuales se fortalecerá la vigilancia epidemiológica, el diagnóstico y la capacidad de respuesta institucional.

Certificación de granjas en Bioseguridad. Con el fin de mantener el estatus de país Libre de Influenza Aviar y ayudar en el control y erradicación de otras enfermedades, el ICA emitió la Resolución 1183 del 25 de marzo de 2010, que establece las condiciones de bioseguridad que deben cumplir las granjas avícolas comerciales en el país para su certificación, la cual estipula como fecha límite para certificación ante el ICA el 25 de junio de 2011.

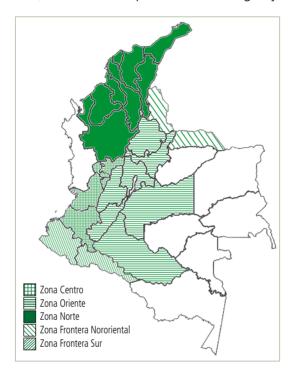
Con el fin de tener más profesionales capacitados para verificar el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad, se firmó una carta de entendimiento con la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, Fenavi, con el objetivo de recibir apoyo de sus profesionales en las visitas, quienes son capacitados por el Instituto. De tal manera, se certificó 18,5% del total de las granjas censadas por el ICA y 64% de ellas inscribió su plan de cumplimiento. Adicionalmente, se iniciaron los procesos sancionatorios para quienes no atendieron lo requerido en la citada Resolución.

1.1.6 Programa de control y erradicación de la enfermedad de Newcastle

Fueron atendidas 188 sospechas con tres casos de enfermedad de alta virulencia, y se realizó el segundo estudio de prevalencia en Zona Norte, Centro, Oriente, Frontera Nororiental, Frontera Sur, Mesa de Los Santos, Guaduas y norte del Tolima.

En vigilancia activa en pollo de engorde, se hicieron tres muestreos (zonas Norte, Oriente y Centro, y zonas especiales: Guaduas, Mesa de Los Santos y norte del Tolima):

- 1. 262 granjas/7.860 sueros; muestreo complementario 86 granjas/1.290 aves
- 2. 262 granjas/7.860 sueros; muestreo complementario 91 granjas/2.730 aves
- 3. 262 granjas/7.860 sueros; muestreo complementario 110 granjas/3.300 aves



En las zonas de frontera se realizaron cuatro muestreos en las zonas Nororiental y Sur: 57 granjas / 1.710 aves.

En vigilancia activa en granjas de postura y material genético, se hizo un muestreo en las ocho zonas del país: 145 granjas/4.350 aves.

A finales de 2009 se recibió la primera solicitud de una empresa para iniciar el proceso de certificación de compartimento libre de Newcastle, por lo cual se trabajó en la base legal para las interesadas en obtenerla.

1.1.7 Programa Salmonelosis Aviar

En 2010 se diseñó el programa para certificar las granjas como libres de Salmonelosis Aviar, con el fin de dar inicio durante 2011 con las granjas de material genético y granjas autorizadas para exportación. La certificación estará a cargo del ICA, tanto en el muestreo como en el laboratorio.

1.1.8 Programa de control de Encefalitis Equina Venezolana, EEV

Se recibieron 557 notificaciones de síndrome neurológico tanto bovino como equino a nivel regional, de los cuales se diagnosticaron siete como positivos a EEV. Los focos se registraron en los departamentos de Cesar (1), Magdalena (3) y Córdoba (3).

En 2010 fueron vacunados 340.306 équidos contra la EEV, dando prioridad a los departamentos de Córdoba, Magdalena y Cesar, debido a la presentación de los casos. Este proceso, reglamentado por la Resolución 1026 de 1999, establece la inmunización de équidos localizados en municipios que se encuentren a una altitud inferior a 1.200 msnm.

Con el fin de coordinar actividades interinstitucionales, se fortaleció la participación en los Comités Departamentales de Control de Zoonosis, correspondientes a cada caso confirmado de EEV, y se reactivó el Consejo Nacional de Control de Zoonosis, donde se conformó una mesa de trabajo de la enfermedad a nivel nacional.

1.1.9 Programa de control de la rabia de origen silvestre

A lo largo del periodo se recibieron 564 notificaciones de síndrome neurológico bovino y equino, diagnosticándose 152 casos como positivos a rabia silvestre en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Valle.

En lo que respecta a la estrategia de control de vectores, se llevaron a cabo 758 capturas de murciélagos hematófogos en los departamentos que han presentado casos, y se desarrollaron entre una y dos capturas mensuales en el resto del país. En dichas capturas se trataron 4.746 animales, disminuyendo de manera significativa la población de las colonias de murciélagos hematófagos en el país.

Por último, se fortaleció la participación en los Comités Departamentales de Control de Zoonosis correspondientes a cada caso confirmado de rabia de origen silvestre, y se reactivó el Consejo Nacional de Control de Zoonosis donde se conformó una mesa de trabajo para rabia de origen silvestre a nivel nacional.

1.1.10 Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB

Colombia recibió la ratificación de la categoría de riesgo controlado respecto al estatus sanitario de EEB por parte de la OIE. Con base en los criterios de ese organismo, se analizaron 347 muestras de tallos encefálicos en las cuales no se evidenciaron lesiones microscópicas

asociadas a la enfermedad ni se obtuvieron resultados positivos a las pruebas confirmatorias de Inmunohistoquímica y Western Blotting.

Se acumula así un puntaje ponderado de 692.080 puntos en los últimos siete años, de los 300.000 exigidos por la OIE para un país con vigilancia tipo A, superando así las metas de vigilancia exigidas para países categorizados como de riesgo controlado. Adicionalmente, se vigiló la industria de alimentos balanceados para rumiantes, por lo que se muestrearon y analizaron alrededor de 500 productos registrados, en los que no se evidenció presencia de proteínas de mamíferos en los productos terminados y registrados ante el ICA, incluidos los de autoconsumo.

Por último, se elaboró para envío a la OIE, el documento con el cual se solicitará en 2011 la recategorización de Colombia como país de riesgo insignificante con respecto a dicha enfermedad, meta del gobierno nacional en procura de contribuir a la admisibilidad de mercados internacionales para la industria bovina colombiana.

1.1.11 Programa sanidad acuícola

Se realizaron 1.255 visitas técnicas con el fin de adelantar las encuestas para la actualización del censo nacional y en respuesta a la atención a usuarios. Con el respectivo análisis se efectuará la caracterización de la actividad a nivel nacional.

Adicionalmente, con base en lo establecido en el Decreto 4064 de 2007, se expidió la Resolución 1464 que establece los requisitos para el registro y las condiciones sanitarias para los predios productores del caracol *Helix aspersa*, entre otras disposiciones.

1.2 Vigilancia Epidemiológica Veterinaria

Enfermedades ausentes para este periodo:

- Fiebre aftosa: Último foco diagnosticado en julio de 2009, en el departamento de Nariño.
- Peste Porcina Clásica: Último foco diagnosticado en junio de 2007, en el departamento de La Guajira.
- Salmonelosis Aviar: Último foco diagnosticado en enero de 2007.

Entre los logros obtenidos durante 2010, además de demostrar la ausencia de actividad viral de fiebre aftosa, se integraron 80 oficinas locales al Sistema de Información para las Enfermedades de Control Oficial, Sineco, por medio de la compra de computadores portátiles con conexión a internet, logrando notificación en tiempo real.

En este momento se cuenta con un total de 3.907 sensores activos, lo que da como resultado una cobertura de 87% de los municipios del país para la detección oportuna de enfermedades de control oficial o interés nacional.

1.3 Inocuidad e insumos veterinarios

1.3.1 Proyecto T2-T3: "Fomentar la formalización ante el ICA de productos agropecuarios, productores de semillas e insumos agropecuarios y combatir la comercialización y uso de productos ilegales"

Actividades desarrolladas:

- 1.191 conceptos técnicos de insumos.
- 679 nuevas licencias de venta.
- 1.046 emisiones de certificados de libre venta para exportación.
- 186 auditorías a empresas productoras de insumos veterinarios.
- 99 empresas productoras de insumos veterinarios registradas.
- 52 empresas productoras o productoras por contrato certificadas o recertificadas en Buenas Prácticas de Manufactura, BPM.
- 10 brigadas en las cuales se auditaron 46 municipios; 493 almacenes en los cuales se sellaron 1.828 productos cuyo valor comercial asciende a la suma de \$246.397.513.
- 20 brigadistas capacitados.

1.3.2 Material genético

Actividades desarrolladas:

- 11 registros a importadores de semen y embriones.
- 80 auditorías a granjas e incubadoras de material genético aviar.
- 5 visitas a central de material genético.
- 1 productor de material genético aviar registrado.
- 1 sucursal central genética registrada.
- 24 registros de línea aviar.

1.3.3 Empresas productoras registradas a 2010

- 24 empresas de semen y embriones.
- 24 empresas exportadoras de semen y embriones.
- 51 empresas de material genético aviar.

1.4 Inocuidad en la producción primaria

1.4.1 Certificación de predios en Buenas Prácticas Ganaderas, BPG

En 2010 se presentaron 181 solicitudes, de las cuales fueron certificados 153 predios, cifra que representó un incremento de 273% con respecto a 2009.

Con el fin de favorecer el proceso de implementación de las BPG, se han establecido alianzas estratégicas con Fedegán, a través del Sistema Nacional de Información e Identificación de Ganado Bovino, Sinigán, con la Asociación Nacional de Porcicultores, Asoporcicultores, con la que se está trabajando en conjunto en 175 predios porcinos, y con la Alcaldía de Pereira, en el acompañamiento de 210 predios productores de leche y carne bovina.

1.4.2 Preparación del Programa subsectorial de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en carne de bovino

Estos documentos se prepararon de conformidad con la regulación vigente en coordinación con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima. En producción primaria, 630 muestras proyectadas equivalen a 68% del muestreo total (925).

1.4.3 Ejecución del Proyecto FAT-CAN-UE: "Fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado en inocuidad agroalimentaria de productos frescos y de procesos primarios para el reconocimiento de equivalencia con la Unión Europea"

Productos:

- Consultoría e informe de expertos de la UE.
- Formulación de la metodología Escuelas de Campo.
- Capacitación a productores primarios a través de la Metodología Escuelas de Campo. Realización de cuatro talleres de capacitación en BPG.
- Video institucional.
- Apoyo y direccionamiento a la "Formulación y ejecución del Programa subsectorial de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos para la carne bovina – año 2010", actividad que se realizó conjuntamente entre el ICA y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima.

2. Subgerencia de Protección Vegetal

Dentro de las principales funciones de esta Subgerencia están la formulación, preparación y desarrollo de políticas, medidas y procedimientos dirigidos a proteger la sanidad vegetal y los derechos de obtentores de las variedades vegetales del país, a verificar la calidad en la producción, comercialización y uso seguro de las semillas e insumos agrícolas, y a propender por la inocuidad en la producción primaria de los productos de origen vegetal, por lo que su accionar está enfocado a mejorar el estatus fitosanitario.

2.1 Sistema de epidemiología y vigilancia fitosanitaria

2.1.1 Vigilancia fitosanitaria en ornamentales

Como logros importantes del sistema de vigilancia fitosanitaria en cultivos de ornamentales de exportación y de mercado nacional se destacan el mantenimiento del departamento de Antioquia como área libre de la Roya Blanca del Crisantemo, RBC, el mantenimiento de las exportaciones hacia mercados importantes como Estados Unidos y el incremento de las exportaciones a otros de Europa y Asia, logros que se deben, en parte, al Convenio ICA – Asocolflores.

2.2 Vigilancia Fitosanitaria del picudo del algodonero Antonomus grandis Boheman

Durante 2010 se estableció el sistema de vigilancia fitosanitaria en el cultivo del algodonero, utilizando sistemas de información geográfica y el aplicativo dispuestos por la Corporación Colombia Internacional, CCI, lo que permitió la representación espacial de los lotes cultivados en el país. Esta herramienta permitió elaborar un mejor diseño del sistema de monitoreo del picudo del algodonero, conocer la fluctuación poblacional de esta plaga y generar alertas oportunas sobre el incremento de las poblaciones en cada una de las zonas. La red de monitoreo del ICA, conformada de acuerdo con el Plan Nacional, tiene cobertura en los departamentos de Córdoba, Cesar, La Guajira, Magdalena, Sucre, Tolima, Valle, Cundinamarca, Cauca, Antioquia y Huila, con una densidad de trampas (670) de mínimo 1 trampa por cada 100 hectáreas.

Se pudo comprobar la ausencia del picudo del algodonero en las zonas cultivadas de Antioquia, Meta, Casanare y el Valle del Patía (Cauca).

2.3 Vigilancia fitosanitaria del picudo de los cítricos, *Compsus* sp., en Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca

La población de este insecto en plantaciones de cítricos fue menor ya que los niveles pasaron de 5,6 picudos/árbol en 2009 a 3,3 picudos/árbol el año pasado. Como acciones complementarias a las actividades de vigilancia, se adelantaron prácticas de manejo de la plaga en 27 municipios, contando para ello con la participación de 223 citricultores inscritos, en 8.045 hectáreas dedicadas a la producción de cítricos.

A la fecha se han identificado al menos dos morfo especies del género *Compsus*, cuya clasificación hasta especie continúa en estudio por el grupo de Diagnóstico del ICA, con la colaboración del Grupo de Investigación de la Universidad de Florida (EU).

La recolección y destrucción de adultos continúa siendo una labor de control cultural exitosa para reducir la presión de la plaga, previa a una aspersión con agentes microbiológicos.

Los hongos *Beauveria bassiana y Metarhizium anisopliae* han logrado mortalidades significativas de adultos y larvas en los cultivos tratados dentro de un plan de manejo integrado de la plaga. En casos exitosos se logró mantener por debajo de dos adultos por árbol el nivel de población de la plaga una vez establecidos los entomopatógenos en el cultivo. Se requieren al menos cuatro aplicaciones anuales para generar un medio de control a la plaga.

2.4 Vigilancia Fitosanitaria de las moscas de las frutas

Durante el año se mantuvieron las actividades de monitoreo de moscas de las frutas exóticas y endémicas de importancia cuarentenaria. El propósito del programa es adelantar acciones para verificar la ausencia de Bactrocera dorsalis en nuestro territorio, determinar la distribución de especies de importancia cuarentenaria (*Ceratitis capitata, Anastrepha sp.*, complejo fraterculus, A. grandis, A. obliqua, A. serpentina y A. striata), mantener las zonas declaradas como libres o de baja prevalencia de algunas especies de moscas de las frutas y adelantar acciones de supresión de la plaga en zonas frutícolas de importancia.

Las acciones de vigilancia fitosanitaria de moscas de las frutas se realizan a través de la red trampeo, instalada en 115 rutas con 1.708 trampas a lo largo de las principales vías por donde se movilizan frutas, desde y hacia centros de consumo, núcleos de producción, puertos, aeropuertos y pasos de frontera. Dicha red se complementa con la vigilancia en predios de producción de fruta para exportación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución ICA 1806 de 2004.

Como resultados importantes de las actividades realizadas en el proyecto de moscas de las frutas se destaca lo siguiente:

En Colombia se registran 52 especies del género *Anastrepha* (Diptera: Tephritidae), siendo las especies *Anastrepha sp.* complejo *fraterculus* y *Anastrepha grandis* (Macquart) las de mayor

importancia cuarentenaria y económica para los actuales países importadores de nuestras frutas y hortalizas de fruto, de acuerdo con los requisitos fitosanitarios para exportación expedidos por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, ONPF, de los países interesados.

Para el caso del género *Ceratitis* se ha reportado en Colombia únicamente la especie *Ceratitis* capitata (Wiedemann), la cual tiene un amplio rango de hospederos, entre ellos un alto número de especies de importancia comercial.

Teniendo en cuenta la relevancia de las moscas de las frutas en el mercado internacional de productos frescos y el monitoreo que el ICA ha realizado en todo el país, ya se cuenta con zonas establecidas y en proceso de reconocimiento como áreas de baja prevalencia de plagas, por parte de entidades de protección fitosanitaria de algunos países importadores.

El ICA ha establecido un marco legal nacional armonizado internacionalmente para el Plan Nacional de Mosca de las Frutas, así como los procedimientos de registro de productores y exportadores de fruta fresca y la normativa necesaria para el establecimiento y mantenimiento de las áreas libres o de baja prevalencia de plagas.

Los estudio epidemiológicos para establecer la distribución e incidencia de las moscas de las frutas mediante el establecimiento y comportamiento del parámetro internacional MTD (número de moscas adultas por trampa por día) se encuentran compilados en los boletines epidemiológicos, los cuales describen la fluctuación poblacional de las principales especies de moscas de las frutas de importancia económica y de especies exóticas en una zona determinada. Los boletines se encuentran publicados en la página web del ICA.

2.5 Vigilancia fitosanitaria en viveros productores distribuidores de material de propagación de frutales

Con las acciones de vigilancia en viveros se busca mejorar las condiciones de producción y comercialización de material de propagación de frutales, para que los fruticultores del país

puedan adquirir material de siembra de calidad. Esta actividad estuvo acompañada de la socialización permanente de la Resolución ICA 3180, marco normativo que regula la producción y distribución de material de propagación de frutales.

Como resultado se observa un incremento en el número de viveros registrados, los cuales suman 226, frente a 200 no registrados bajo seguimiento.



En el periodo se destruyeron 16.263 plantas de mala calidad como medida para evitar su establecimiento en campo. Adicionalmente, se selló material que en el momento de la visita no se encontraba en condiciones adecuadas, hasta tanto se tomaran las medidas correctivas que permitieran garantizar su calidad (Ver tabla).

Especies	Sellado	Destrucción
Aguacate	35.598	979
Mango	3.974	1.668
Cítricos	53.745	9.592
Otros	6.405	4.024

2.6 Admisibilidad y apertura de mercados

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto estratégico "Apertura y mantenimiento de mercados desde la perspectiva fitosanitaria", se concretaron ocho nuevas oportunidades para los exportadores colombianos, dentro de las cuales se destaca la apertura del mercado de frutos frescos de tomate de mesa y limón Tahití a Chile, y de pitahaya amarilla a Corea del Sur.

Protocolos fitosanitarios 2010

- Semillas de Acacia para Perú
- Frutos de tomate fresco para Chile
- Reconocimiento de país libre de mosca oriental Bactrocera sp. para
- la exportación de frutos frescos de plátano para Chile
- Plántulas in vitro de palma aceitera para Perú
- Champiñones frescos para Chile
- Frutos frescos de limón Tahití para Chile
- Plantines de Estevia para Paraguay
- Frutos frescos de Pitahaya a Corea del Sur

Además, se avanzó en otros 49 procesos de negociación con 20 países para obtener reconocimientos de áreas libres o de baja prevalencia, de apertura de mercados y algunos procesos para modificar los actuales requisitos de importación de productos vegetales frescos para favorecer el acceso efectivo de éstos.

2.6.1 Actualización del estatus fitosanitario nacional

Como parte de la estrategia de negociación implementada por la Subgerencia de Protección Vegetal para cumplir con los objetivos del proyecto estratégico de Apertura y Mantenimiento de Mercados, y con base en que el fundamento técnico de las negociaciones se fija en algunos

casos al conocimiento y registro oficial de la condición fitosanitaria de un producto en el territorio nacional, durante 2010 se actualizó la información de las plagas que afectan 16 especies vegetales en el país, las cuales fueron priorizadas de acuerdo con la dinámica de las negociaciones, la apuesta exportadora y los intereses del sector privado.

2.6.2 Declaración de plagas bajo control oficial

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3761 de 2009, y de acuerdo con las normas internacionales, se expidió la Resolución 2895 de 2010 que establece las plagas cuarentenarias sometidas a control oficial ausentes y presentes en el territorio nacional.

2.7 Vigilancia fitosanitaria en forestales

Con esta actividad se pretende hacer el diagnóstico preliminar de insectos y hongos de importancia en cultivos forestales y sistemas agroforestales registrados ante el ICA. A partir de los reportes recibidos de las Seccionales ICA sobre hongos e insectos, se construyó un Mapa de Diagnóstico Preliminar de la Situación Fitosanitaria del País, el cual permite ubicar espacialmente la actividad de reforestación comercial y la distribución de insectos y hongos asociados a la misma. Este diagnóstico es básico y pretende establecer una línea base que le permita al ICA, como autoridad fitosanitaria, la planeación geográfica de sus actividades de monitoreo y seguimiento fitosanitario.

2.8 Seguimiento al uso, manejo y bioseguridad de tecnologías transgénicas en Colombia

La Dirección Técnica de Semillas recibió y atendió 10 solicitudes de Organismos Vivos Modificados, OVM, entre las que se encontraban maíz, papa y soya para siembras, investigación y consumo animal. El Comité Técnico Nacional de Bioseguridad recomendó al ICA autorizar 23 eventos de OVM, así: seis vacunas para comercialización, dos autorizaciones para realizar investigación nacional (CIAT-CIB); un estudio de bioseguridad para maíz MIR 162; seis autorizaciones para siembras de maíz, soya y algodón, y ocho autorizaciones para consumo animal. Durante el período se desarrollaron siete pruebas de bioseguridad.

El maíz modificado genéticamente duplicó sus áreas de siembra, pasando de 17.875 ha en 2009 a 34.831 ha en 2010, en tanto que las áreas de siembra de algodón modificado genéticamente aumentaron de 18.864 a 32.078 ha entre un periodo y otro.

El ICA, en cumplimiento de los planes de manejo, realizó el seguimiento a las siembras de maíz y de algodón genéticamente modificados, GM, en las diferentes subregiones naturales del país. En 2010 se expidió la Resolución 2894, la cual implementó el Plan de Manejo, Bioseguridad y Seguimiento para las siembras controladas de maíz modificado genéticamente en el país. Para las siembras comerciales de algodón, continúa vigente la Resolución 682 de 2009, que implementa los planes de manejo para este cultivo.

2.9 Derechos de obtentor de variedades vegetales

El Registro Nacional de Variedades Vegetales Protegidas recibió el año pasado 87 solicitudes de varias especies, siendo las de mayor número alstroemeria, clavel, crisantemo, rosa y soya, completando desde su apertura, en 1995, un total de 1.527 solicitudes de diferentes países. El mayor porcentaje de solicitudes procede de Holanda (40,4%), Alemania (15,78%), Francia (11,72%) y Estados Unidos (9,63%).

Se otorgaron 73 certificados a la fecha, con el mayor número para las especies de clavel, crisantemo, alstroemeria y rosa. Este año se verificó el cumplimiento de los requisitos de distinguibilidad, homogeneidad y estabilidad en Colombia a 17 variedades candidatas correspondientes a fríjol, arroz, caña de azúcar y algodón.

2.10 Control técnico de semillas para siembra

- **Registros:** Se expidieron 65 registros de empresas que se dedican a una o varias de las actividades de semillas y se modificaron 45 registros otorgados previamente.
- **Pruebas de Evaluación Agronómica**: Se aprobaron 26 Pruebas de Evaluación Agronómica en diferentes especies, las cuales se encuentran en curso.
- Registro Nacional de Cultivares Comerciales, RNCC: Se inscribieron y ampliaron 56 cultivares.
- **Producción de semilla certificada:** El ICA certificó más de 41 mil toneladas de semillas de las especies que pertenecen al sistema de producción de semilla certificada.
- Control en comercialización: Se realizaron ocho brigadas de control en comercialización de semillas en seis departamentos del país, visitando en total 35 municipios y 119 empresas. En 17,65% de los establecimientos visitados se realizaron sellados de semillas comercializadas ilegalmente. En el departamento de Cesar no se realizó ningún sellado, mientras que en Boyacá, Huila, Casanare, Córdoba y Tolima se efectuaron en 50%, 36,4%, 27,3%, 11,1% y 7,5% de las empresas visitadas, respectivamente. En total, se realizó el sellado de 1.167.226,5 kg de semillas que no cumplían con lo establecido en la Resolución 970 de 2010.
- **Reglamentación:** Durante el año anterior se expidieron para las actividades concernientes a semillas, las Resoluciones 970, 1167 y 2457.

2.11 Programas de detección, control y manejo fitosanitario para cultivos de arroz, cacao, café, caña panelera, caucho, palma de aceite, papa, plátano y banano

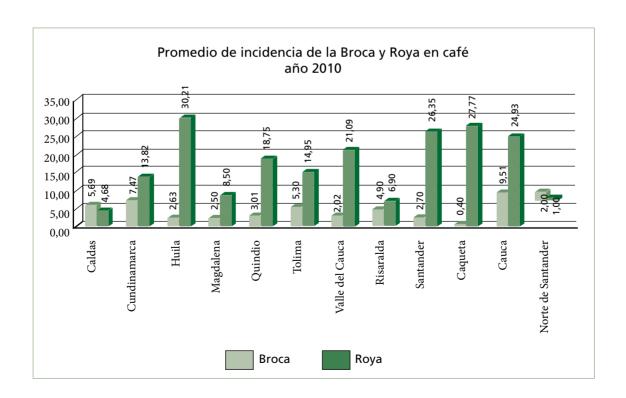
2.11.1 Café

Departamentos con ejecución del programa: Antioquia, Cauca, Caldas, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Resoluciones asociadas: 0321 de 1999 y 3626 de 2007.

La visita a los predios muestra que la incidencia media de la broca fue entre 0,01% y 10%, con valores mayores al comienzo del año debido a las condiciones más secas. Sin embargo, en cafetales en los cuales no se están aplicando medidas de manejo y de control esta plaga ha alcanzado niveles cercanos a 47%, especialmente en Valle del Cauca, Santander, Huila, Santander, Caquetá y Cauca.

El ICA participó en reuniones de comités municipales de cafeteros para coordinación de renovación de cafetales, control de la broca, actividades de transferencia de tecnología y socialización de las Resoluciones 0321 de 1999 y 3623 de 2007, de control de los viveros comerciales registrados.

El 19 de agosto de 2010 el ICA firmó un convenio (023-2010) con la Federación Nacional de Cafeteros, Federacafé, con vigencia hasta el 18 de agosto de 2015 y en el cual se convino desarrollar actividades propias de la misión y visión de ambas instituciones. El convenio llevará a cabo acciones que fortalezcan la vigilancia fitosanitaria y el apoyo a los programas del Gobierno Nacional a los caficultores, además de capacitación y seguimiento en la protección y mejoramiento de la condición fitosanitaria del cultivo. Falta elaborar las cartas de entendimiento para desarrollar las actividades y compromisos adquiridos.



2.11.2 Cacao

La vigilancia y control fitosanitario del ICA en cacao se extiende a los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Córdoba, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Santander y Tolima. Los reportes de visita muestran que los principales problemas se presentan en Arauca, Santander, Putumayo y Córdoba, donde los promedios de incidencia de enfermedades pueden superar en ocasiones 40%.

En efecto, las mayores incidencias de *Crinipellis pernicios* o Escoba de bruja se reportan en Putumayo (18%) y Arauca (13,75%); de *Phytophthora* o Mazorca negra, en Putumayo, Magdalena, Arauca y Santander, con más de 15%; y de Monilia *Monilophthora roreri* el promedio es de 15%, con mayor incidencia en Santander y Putumayo (40%).

Las hectáreas de cacao sembradas en el país suman cerca de 108.000, y el cubrimiento que se logra es apenas de 2%, realizando cerca de 300 visitas de inspección y vigilancia a cultivos y alrededor de 60 a viveros y jardines clonales. También se han hecho reuniones con los productores y asociaciones para la socialización de la normatividad vigente en cuanto a material de propagación.

2.11.3 Caña panelera

Para este programa se ejecutó el Convenio de Cooperación Técnica Nº.123 de 2009 junto con la Federación Nacional de Productores de Panela, Fedepanela. A nivel nacional se tienen establecidas 57 rutas de monitoreo.

2.11.4 Papa

La incidencia y el nivel de daño de los problemas fitosanitarios en el cultivo de papa dependen en buena parte de las condiciones ambientales, la susceptibilidad de las variedades, la presencia de focos de infestación, la calidad de la semilla, la continua presencia de cultivos en diferentes estados fisiológicos e incluso el precio de la papa.

Los departamentos atendidos fueron Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Nariño, que concentran 82,74% de la producción nacional; el porcentaje restante se distribuye en su orden en Norte de Santander, Caldas, Cauca, Santander, Huila, Tolima y Valle del Cauca.

En 2010 se realizaron visitas de seguimiento fitosanitario a los cultivos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander y Santander, y se detectó que el problema más grave corresponde a la presencia de *Phytophthora infestans* o Gota, favorecida por las condiciones climáticas de altas precipitaciones que se han registrado en los últimos meses. Su incidencia alcanza 40% con una severidad de 60%.

Por su parte, el gusano blanco Premnotrypes vorax se presenta en 75% de las zonas

(especialmente pisos intermedios y altos, en zonas bajas como Antioquia con ataques hasta del 5% y sabana de Bogotá). Sin embargo, su daño no ha sido muy notorio. Entre tanto, la presencia de Polilla Guatemalteca Tecia solanivora ha disminuido gracias a las condiciones ambientales de altas precipitaciones.

2.11.5 Palma de aceite

La palma de aceite se cultiva en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander y Santander. Geográficamente está distribuida por cuatro grandes áreas con aproximadamente 380.000 ha, de las cuales 80% está en producción, de donde se extraen más de 950 mil toneladas de aceite al año, de las cuales unas 400 mil son exportadas, 70 mil se destinan a producir biodiesel y el resto a consumo interno.

Debido a la epidemia de pudrición del cogollo, PC, el ICA se vio obligado a declarar emergencias fitosanitarias en los municipios de Tumaco (Nariño); Puerto Wilches, Sabana de Torres, Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí (Santander); y Cantagallo y San Pablo (Bolívar).

El ICA ha desarrollado acciones de Inspección, Vigilancia y Control, IVC, para minimizar los riesgos ocasionados por la PC y otros disturbios fitosanitarios, especialmente en Tumaco y Puerto Wilches, en cumplimiento de las resoluciones que se han producido para atender la epidemia.

En cumplimiento de las mismas, en conjunto con Fedepalma y con la participación en los Comités Técnicos en zonas de emergencia, se han impulsado las erradicaciones y el trampeo para control de *Rhynchophorus palmarum* en todas las áreas palmeras del país. También se vienen realizando visitas de IVC a viveros registrados ante el ICA para cumplimiento de las Resoluciones 395 de 2005 y 3698 de 2007.

Adicionalmente, se han realizado visitas para dimensionar la marchitez letal que ha afectado especialmente a plantaciones del bajo Upía (Casanare) y otras del Meta. En Cesar se asistió a la verificación de erradicación de un foco de unas 1.500 palmas afectadas en un predio de Aguachica.

En noviembre se desplegó una brigada fitosanitaria de IVC en viveros registrados y no registrados de Santander y sur de Bolívar para averiguar incidencia de PC y ejecutar acciones de control. Se visitaron 33 viveros de los cuales 25 están registrados, se sellaron siete y cuarentenaron tres. Así mismo, se inspeccionaron 672.243 plantas y se sellaron y ordenó la erradicación de 34.065.

De las acciones que ha emprendido el ICA con el Ministerio de Agricultura y Fedepalma se destaca la erradicación en franjas de palma enferma en Tumaco para proteger las siembras nuevas del híbrido; se erradicaron 754 hectáreas, pero aún queda un área importante tanto en esta zona como en Puerto Wilches, debido a altos niveles de inóculo que está ejerciendo una fuerte presión en las siembras nuevas. Este problema se debe a la carencia de recursos y a la falta de compromiso de algunas palmeras. Con Fedepalma se firmó un convenio de cooperación técnica cuyos términos están por definir.

Erradicación franjas de Tumaco

Núcleo	Palmas erradicadas	На	%
Central Manigua	18.499	132,13	100
Agrigan	2.255	16,1	100
Astorga S.A.	26.176	187	100
Santa Fe	13.938	100	100
Palmas de Tumaco	9.148	65,3	100
Cordeagropaz	24.553	175,3	100
Palmeiras	7.274	52	100
Palmar Santa Elena	3.357	26,8	100
Total	105.200	754,63	100

2.11.6 Arroz

Seguimiento Fitosanitario al cultivo.

- 1. Normatividad: Aplicación de las Resoluciones Fitosanitarias en defensa de la sanidad del cultivo, especialmente la nueva resolución de semillas y las de cuarentena de lotes infectados.
- 2. Uso de semilla certificada. No emplear semilla de costal en la siembras, pues esta práctica ocasiona problemas fitosanitarios (caso bacteria y ácaro).
- 3. El uso de insumos agrícolas con registro del ICA.
- 4. Se debe de realizar un monitoreo fitosanitario para la toma de decisiones. Para el caso se debe seguir con el monitoreo de la bacteria y del ácaro, que lo está realizando el ICA en concertación con la Federación Nacional de Arroceros. Fedearroz.

Para enfrentar el problema a nivel local en el departamento del Tolima se está ejecutando el plan de acción especial en la zona del distrito de riego de Usosaldaña en colaboración con Fedearroz y Usosaldaña, donde el principal elemento tecnológico a transferir a los agricultores es el "Manejo Integrado del cultivo". Las tomas de campo realizadas servirán para editar un audiovisual sobre el tema.

En Norte de Santander, el cambio climático muestra una influencia marcada en las baja producción del arroz, afectando la producción de grano directamente, e indirectamente favoreciendo el daño causado por elementos bióticos como el ácaro blanco y demás microorganismos asociados al vaneamiento.

Se observa que la presencia de la bacteria y otros agentes bióticos se ve favorecida por el uso de semilla de costal, en tanto que las altas temperaturas aumentaron las poblaciones del ácaro, de la bacteria y de otros fitopatógenos; así mismo, el uso en gran escala de la variedad Cimarrón Barinas y otras procedentes de Venezuela ha intensificado el problema.

2.11.7 Plátano y banano Musa sp.

- Ejecución del Proyecto TR032 ICA-Asohofrucol en los departamentos de Atlántico, Caldas, Córdoba, Meta, Quindío, Risaralda, Tolima y norte del Valle del Cauca.
- Se ha reducido el índice de prevalencia del Moko por debajo de 1% del área afectada.
- Se erradicaron 242.500 plantas con sintomatología de Moko en 65.034 focos aislados.
- En Sigatoka Negra se ha logrado bajar a índices epidemiológicos de hoja más joven manchada en posición 7 (YLS5).
- Se realizó monitoreo periódico de picudos con lectura de 21.420 trampas donde se ha logrado mantener el índice poblacional de 5 individuos/trampa.
- Se registraron 11 viveros para la producción de material de propagación que garantizan la calidad fitosanitaria.
- Se capacitaron y sensibilizaron 10.859 productores en manejo fitosanitario del cultivo y en el uso de semilla sana obtenida a través de viveros registrados en el ICA.

2.12 Proyecto 3.1 Diseño y puesta en marcha de un Sistema de supervisión y certificación de la inocuidad en la producción primaria de especies priorizadas. Información BPA

2.12.1 Divulgación Resolución 4174

Se hizo la presentación y divulgación de la norma en todo el país, y un reconocimiento de la importancia y alcance de la misma en núcleos estratégicos en la producción de frutas y hortalizas.

2.12.2 Curso de auditores

Se planeó y realizó el primer curso de auditores como requisito indispensable para iniciar el proceso de certificación de predios en Buenas Prácticas Agropecuarias, BPA. Diez funcionarios del Instituto fueron capacitados a nivel nacional en el tema de auditorías.

2.12.3 Cursos de facilitadores

Se capacitaron y formaron extensionistas rurales para promover el desarrollo e implementación de las BPA. Se realizaron cuatro talleres.

2.12.4 Escuela de Campo, ECA

Apoyados en la metodología Escuela de Campo Agrícola, ECA, y durante 17 semanas, se desarrollaron 12 temas, todos ellos contemplados en los puntos de control y las listas de chequeo de la Resolución 4174 de 2009.

2.12.5 Capacitación en manejo y uso seguro de plaguicidas

El objetivo de las capacitaciones es que al final de la actividad los asistentes estén en capacidad de argumentar favorablemente sobre los beneficios del uso legal y responsable de los insumos agrícolas como componente destacado de las BPA. Se capacitó a más de 1.200 usuarios.

2.12.6 Proyecto de Fortalecimiento de la Asistencia Técnica, Unión Europea - Comunidad Andina

Este proyecto busca incrementar la capacidad técnica y operativa de los servicios oficiales de sanidad e inocuidad agroalimentaria en los países integrantes de la CAN. Incluye escuelas de campo y un plan de monitoreo de contaminantes y residuos en la producción primaria de especies vegetales priorizadas.

2.12.7 Aprobación Límites Máximos de Residuos, LMR, en uchuva.

Luego de una larga gestión técnica realizada por el ICA ante la Dirección General de Sanidad y Protección del Consumidor, DG-SANCO, el Parlamento Europeo reclasificó a la uchuva.

2.12.8 Atención a solicitudes de certificación

Dando respuesta inmediata a las solicitudes de certificación, se hicieron visitas de auditoría a predios ubicados en los departamentos de Tolima, Quindío, Huila, Cundinamarca y Santander, obteniendo un estimado de 70% de predios certificados en BPA sobre un total de 62 visitados.

2.12.9 Ensayo Global de Residuos

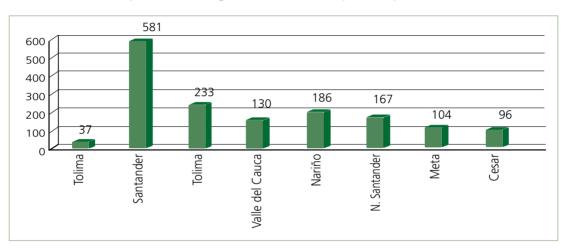
El Departamento de Agricultura de Estados Unidos, USDA (por su sigla en inglés), a través del mecanismo de concertación IR 4, planteó el establecimiento a nivel mundial de Límites Máximos de Residuos, LMR, cuyo objetivo es comprobar la influencia de diversas ubicaciones geográficas en los residuos finales de plaguicidas.

2.12.10 Proyecto Reducción de Escurrimiento de Plaguicidas al Mar Caribe, REPCar

El ICA ha apoyado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, a través de la consecución de información relacionada con el registro, uso y consumo de plaguicidas, así como con la mitigación en el uso indiscriminado de insumos químicos en los predios piloto productores de banano y plátano de la región del Caribe, mediante la implementación de BPA.

2.13 Proyecto Estratégico T2-T3

Número de productos agrícolas sellados por Departamento 2010.



A lo largo del año se realizaron brigadas a nivel nacional, con los siguientes resultados:

Departamento	Número establecimientos de comercio visitados	Número productos agrícolas sellados	Valor de productos agrícolas sellados (\$)
Tolima	28	37	121.897.050
Santander	57	581	66.174.764
Tolima	39	233	215.968.631
Valle del Cauca	50	130	22.291.530
Nariño	40	186	84.457.100
Norte de Santander	78	167	74.264.950
Meta	96	104	824.742.830
Cesar	44	96	572.334.982
Total	432	1.534	1.982.131.837

2.14 Proyecto Estratégico 2.4 - Promover el registro de plaguicidas para uso en cultivos menores

En la meta programada para 2010, de "Crear o modificar el marco regulatorio para el registro de plaguicidas específico para cultivos menores", se trabajó en la modificación de dos Resoluciones para ampliación de uso: la 2668 de 2007 y la 395 de 2006. La primera con el fin de redefinir los parámetros que definen un cultivo menor, y la segunda, con el objetivo de vincular un sistema de agrupamiento que permita extrapolar los registros de acuerdo con los criterios definidos en la misma Resolución.

En cuanto al registro de plaguicidas para estos cultivos, hubo la siguiente actividad:

Productos registrados para cultivos menores				
Tomate	102	Repollo	4	
Cebolla	34	Zanahoria	3	
Lechuga	8	Granadilla	2	
Fresa	6	Ají	2	
Aguacate	6	Gulupa	2	
Uva	4	Uchuva	1	
Mora	4			

De otro lado, y enmarcado dentro del proceso de gestión y administración del régimen de registro de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, Bioinsumos, Fertilizantes y Acondicionadores de suelo, la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas administró 8.101 registros, así:

Tino do elemento	Registros		Empresse	Departamentos	
Tipo de elemento	R.N.	R.V.	Empresas	técnicos	
Plaguicidas	901	1128	297	151	
Bioinsumos		114	104	49	
Fertilizantes		3820	1288	28	
Coadyuvantes y reg. fis.		120	89	12	
Total	901	5.182	1.778	240	

R.N: Registro Nacional R.V: Registro de Venta

3. Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

La Subgerencia de Análisis y Diagnóstico cuenta con dos Direcciones Técnicas, una Veterinaria y otra Agrícola, las cuales se apoyan en una amplia red de laboratorios para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en cultivos y animales. Además, es la encargada de preparar y desarrollar políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos dirigidos al avance de protocolos en esta materia para el cumplimiento de los objetivos del Instituto.

3.1 Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario

3.1.1 Actividad analítica

El Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario, LNDV; el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios, LANIP; y la red de laboratorios de diagnóstico veterinario realizaron un total de 453.157 análisis frente a 444.720 en 2009.

Diagnóstico en equinos y rabia

- Rabia: Sobre un número total de 1.022 muestras encefálicas de diferentes especies animales, se diagnosticaron 162 casos de encefalitis rábica. El origen de la enfermedad fue la exposición de las poblaciones animales a colonias de vampiros infectadas.
- Encefalitis Equina: Para el diagnóstico de la Encefalitis Equina Venezolana, EEV, se procesaron 2.458 muestras serológicas en el LNDV, hallándose evidencia diagnóstica en siete predios ubicados en los departamentos de Cesar (2), Córdoba (3) y Magdalena (2).
- Anemia Infecciosa Equina: Se analizaron 96.950 muestras serológicas, resultando 3.300 positivas a la infección viral (3,40%).

Diagnóstico en enfermedades vesiculares

- En diagnóstico: Se realizó el diagnóstico de fiebre aftosa y Estomatitis Vesicular a partir de 556 muestras de epitelios, con los siguientes resultados: muestras negativas, 120; Estomatitis Indiana, 39; Estomatitis New Jersey, 363; Pendientes, 5; y Muestras insuficientes, 29. De las muestras negativas fueron procesadas 43, de las cuales 19 dieron como resultado Estomatitis.
- En pruebas complementarias: Se realizaron 7.610 análisis de sueros.

- Evaluación de portadores muestras de líquido esofagofaríngeo: Se procesaron 30 muestras, todas ellas con resultados negativos.
- Movilización: Se procesaron 408 sueros.
- Vigilancia Seroepidemiológica: En un predio con alto porcentaje de reactividad a la prueba de Elisa 3ABC/EITB, se realizó la prueba de inmunodifusión a 88 ovinos y caprinos.
- Cuarentenas importación-exportación: Se procesaron 296 muestras de bovino mediante la prueba de Elisa para Lengua Azul y 127 de equinos mediante Elisa para Estomatitis Vesicular.

Diagnóstico por biología molecular

Los análisis se realizaron por técnicas moleculares como PCR convencional, RT PCR, RT-PCR en Tiempo Real y Secuenciación. A continuación, se discriminan cada una de las especies:

- Especie aviar: se procesaron 8.497 ingresos que correspondieron a 8.118 análisis, de los cuales el mayor porcentaje de análisis correspondió al diagnóstico del virus de la enfermedad de Newcastle. Se analizaron 174 secuencias del virus de Newcastle, tres fueron de alta y 171 de baja virulencia.
- Especie porcina: se analizaron 868 ingresos que involucraron 2.221 análisis.
- Especie bovina: se analizaron 387 ingresos que correspondieron a 602 análisis.
- Especie equina: se analizaron 10 ingresos que correspondieron a 10 análisis.
- Especie acuícola: se analizaron 1.895 ingresos que correspondieron a 3.714 análisis.

Diagnóstico en rumiantes

Los 25 Centros de Diagnóstico Veterinario departamentales, CDV, y el LNDV realizaron 227.652 análisis; en los realizados para enfermedades de control oficial se observa un incremento de 28% frente a 2009, que corresponde a 46.288 pruebas representadas básicamente en solicitudes para brucelosis.

Este aumento se debió en parte a la implementación, a partir de julio, de la prueba de Fluorescencia Polarizada, FPA, e igualmente a que el laboratorio ICA de Arauca logró incrementar el número de análisis con base en los convenios establecidos con los municipios de ese departamento, y por último a los estudios seroepidemiológicos para la declaratoria de zonas de excelencia sanitaria frente a brucelosis y tuberculosis.

• Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB: 347 muestras de tallos encefálicos colectados en las diferentes regiones del país procesadas por histopatología, sin evidencia de lesiones microscópicas asociadas a la enfermedad.

- Diagnóstico histopatológico del cuadro neurológico bovino con énfasis en Encefalitis Rábica: Se evaluaron morfológicamente 524 muestras de sistema Nervioso Central, evidenciando lesiones microscópicas de Encefalitis Rábica en 73 casos.
- Tuberculosis bovina: Se analizaron 86 bovinos por la prueba de Elisa interferón gamma-Tuberculosis, confirmándose 15 casos positivos. Así mismo, se evaluaron por histopatología 197 casos, evidenciando lesiones microscópicas asociadas a Tuberculosis en 48 de ellos.
- Complejo respiratorio y reproductivo bovino: Se realizaron 11.091 análisis.
- Para el diagnóstico serológico, inmunohistoquímico y molecular de IBR y DVB se procesaron 2.761 y 1.503 análisis, respectivamente. Resultaron 1.372 positivos (53%) para IBR y 380 (25,5%) para DVB.
- Para PI3 se analizaron 120 bovinos, resultando 5 positivos.
- Para Leptospirosis se procesaron 3.814 sueros sanguíneos, resultando 352 positivos.
- Para Neosporosis se analizaron 347 bovinos, con resultado positivo para 106.
- Para Leucosis bovina se analizaron 2.044 sueros, resultando 416 positivos.
- Retrovirus de los pequeños rumiantes. Artritis Encefalitis Caprina CAEV y Maedi Visna MVV: Durante 2010 se procesaron por la ELISA para CAEV e IDGA, 368 análisis de caprinos, de los cuales resultaron 37 positivos, todos ellos nativos. Para Maedi Visna, por las mismas técnicas se procesaron 368 análisis, todos con resultados negativos.

Diagnóstico en aves

El LNDV inició el Programa de Hermanamiento de la OIE para el diagnóstico de Newcastle e influenza aviar con la Canadian Food Inspection Agency, CFIA, el cual se extenderá hasta 2012. En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura física, durante 2010 se tuvo disponibilidad de la unidad de desafío de aves para las pruebas biológicas encaminadas a la caracterización de los aislamientos, en particular los del virus de Newcastle.

- Análisis Histopatológicos: 241 ingresos, de los cuales el mayor volumen de lectura correspondió a la especie aviar con 95 ingresos.
- Análisis realizados de muestras que ingresaron durante 2010 al laboratorio de enfermedades aviares: 1.738 solicitudes que involucraron 24.130 muestras. En 2010 se recibieron 646 solicitudes de aislamiento del virus de Newcastle, con un total de 1.878 muestras procesadas para este fin. Se obtuvieron 127 aislamientos positivos al virus y, hasta noviembre, se habían encontrado solamente tres aislamientos de Alta.

Diagnóstico acuícola

Se recibieron 49 solicitudes para el diagnóstico de peces, caracoles y aguas, correspondientes a 1.691 análisis realizados en el INDV.

Diagnóstico en porcinos

Durante el año se realizaron 42.294 análisis, registrando un notorio incremento debido principalmente al ingreso de animales importados de Canadá, Francia y Estados Unidos en los últimos dos años. No obstante lo anterior, se encontró que la demanda del servicio creció en 2010 ya que se realizaron 27.290 análisis en diagnóstico rutinario y programa de mejoramiento del estatus sanitario

 Peste Porcina Clásica, PPC: Es de anotar que durante el periodo 2008-2010 no se han registrado casos positivos de PPC en el país. Se atendieron 131 solicitudes de diagnóstico por vigilancia pasiva, todos con resultados negativos. También se procesaron 191 muestras de tonsilas por vigilancia activa arrojando resultados negativos, y se analizaron 2.235 sueros en vigilancia activa de zonas libres y compartimentos libres de PPC con resultados negativos.

Otras enfermedades

Durante 2010 se presentó un incremento en los análisis de enfermedades que no son de control oficial para la especie porcina, debido al Programa Nacional del Mejoramiento del Estatus Sanitario a cargo de la Asociación Colombiana de Porcicultores, Asoporcicultores. Se realizaron 27.290 análisis.

3.1.2 Actividad analítica en la verificación de calidad de insumos pecuarios e inocuidad: LANIP

Biológicos veterinarios

En esta área se recibieron 1.446 lotes de biológicos, de los cuales 10 no cumplieron con los requisitos exigidos por el ICA.

Medicamentos veterinarios

Se analizaron 192 muestras enviadas por las seccionales según la programación del plan de muestreo, y se encontraron 27 productos desviados.

Alimentos balanceados, sales mineralizadas y contaminantes

En cuanto a alimentos balanceados para animales, se analizaron 981 productos de los cuales 129 fueron rechazados. Se verificaron productos para comprobar la ausencia de proteína de origen mamífero en alimentos para rumiantes, y de 183 muestras evaluadas se evidenció su presencia en dos. En cuanto a sales mineralizadas se han evaluado 241 muestras de las cuales 49 no cumplieron con la composición garantizada.

Material genético

Se analizaron 1.051 muestras de semen correspondientes a las especies bovina, equina, porcina y caprina, todas satisfactorias, lo mismo que 26 lotes de huevos fértiles importados para verificar la ausencia de *Salmonella* y de *E. coli*, siendo todos satisfactorios.

Residuos de medicamentos veterinarios en tejidos y fluidos de origen animal

Se analizaron 174 muestras de músculo de bovino para análisis de cloranfenicol en el marco del convenio ICA-Invima para establecimiento de la línea base. Además, se codificaron 371 muestras de orina y plasma de bovino y se realizaron los siguientes análisis: 66 de boldenona, 42 de zeranol, 67 de dietilestilbestrol, 38 de trenbolona, 57 de cloranfenicol, 42 de clenbuterol y 66 de 17-betaestradiol.

3.1.3 Pruebas interlaboratorio

- Pruebas interlaboratorio nacionales. Se efectuaron las siguientes pruebas interlaboratorio a la red oficial de diagnóstico veterinario: Inmunodifusión en gel de agar (AGID) para Anemia Infecciosa Equina, Prueba de MAT (Microaglutinación) para Leptospira, Rosa de Bengala y Elisa indirecta para brucelosis. En aves, para las pruebas de Inmunodifusión en gel de agar (AGID) en Influenza aviar, Inhibición de la Hemoaglutinación (IH) para Newcastle, Elisa para Influenza Aviar, Aislamiento viral en huevos SPF para Newcastle e Histopatología.
- Pruebas interlaboratorio de carácter internacional. El LNDV participó en ejercicios de control de calidad externo, realizado con laboratorios de referencia de la OIE o laboratorios reconocidos internacionalmente para pruebas diagnósticas de las siguientes enfermedades: fiebre aftosa y estomatitis vesicular, PPC, Metritis Contagiosa Equina (Taylorella equigenitalis), Salmonella, Campylobacter y Enterobacterias. Así mismo, el LANIP participó en la prueba interlaboratorio realizada con la Organización Panamericana de la Salud, OPS/Brasil, Panaftosa, para fiebre aftosa.

3.1.4 Fortalecimiento del portafolio de servicios

A nivel de diagnóstico veterinario. Las nuevas pruebas de diagnóstico implementadas a nivel del LNDV durante 2010 fueron las siguientes: Secuenciación. PCR convencional en tiempo real para el diagnóstico Influenza tipo AH1N1/2009; PCR convencional para Metaneumovirus aviar, Bronquitis aviar Gen S1, Leucosis bovina en semen, Lengua azul en semen bovino; y FPA (Fluorescencia Polarizada en placa) para Brucelosis en el LNDV y en 18 laboratorios de la red veterinaria oficial.

A nivel de la verificación de calidad de insumos pecuarios e inocuidad. En el LANIP, el portafolio se incrementó de la siguiente forma: Estandarización del método de determinación de residuos

de tetraciclinas (oxitetraciclina, tetraciclina y clortetraciclina) en leche cruda por HPLC con detector DAD. Estandarización del bioensayo para la detección de neomicina, gentamicina y eritromicina en músculo de bovino. Se implementaron nuevos métodos analíticos tanto para micotoxinas (T-2, Ocratoxina y Fumonisina) como para medicamentos (Clortetraciclina).

3.1.5 Sistema de Autorización de Laboratorios en el Diagnóstico de Brucelosis

Los laboratorios autorizados procesaron en total 506.912 muestras en 29.310 predios, con lo cual se superó en 65% la proyección estimada para todo el año. En cuanto a cobertura y casuística, según especies susceptibles, la especie bovina supera 95% del total.

En cuanto al porcentaje de muestras analizadas por método analítico en cada laboratorio autorizado se observa que 71,5% de la actividad en el Sistema de Autorización se concentra en el método RB, y el restante 28,5% en Elisa indirecta.

El proceso de seguimiento y de auditorías se cumplió en 93% de los laboratorios autorizados. Como componente importante de seguimiento, se realizaron pruebas interlaboratorios, y de los 39 laboratorios autorizados, 31 recibieron paneles mixtos de sueros de referencia secundaria nacional y sueros ciegos, ya que los ocho restantes se encontraban en acciones de liquidación uni o bilateral de los Convenios.

En los primeros cinco años desde la apertura de la primera convocatoria pública se han atendido 72.015 predios con un total de 1.359.587 muestras procesadas. Al finalizar 2010 se contaba con 30 laboratorios autorizados para el diagnóstico de brucelosis con convenio y pólizas vigentes.

3.2 Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola

3.2.1 Actividad analítica

Se obtuvo un incremento de 27% en la cantidad de muestras procesadas con relación a 2009, alcanzando una cifra de 23.935, las cuales tuvieron un porcentaje de participación por área de trabajo así: diagnóstico fitosanitario, 58%; análisis de semillas, 23%; insumos agrícolas, 6%; suelos y aguas, 4%; cuarentena vegetal cerrada, 8%; y patología de semillas, 1%.

Dentro de los insumos analizados, se realizaron análisis de plaguicidas, de formulaciones, de bioinsumos y residuos de plaguicidas por medio de HPLC masas.

Dentro de la misión otorgada al ICA con sus laboratorios, en 2010 se ejecutó el control técnico de los insumos mediante el plan de muestreo de insumos agrícolas con cobertura nacional.

Del total de muestras recibidas en el Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas, LANIA, se analizó el 97%; 224 de 7.343 determinaciones, no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en el registro de venta nacional. En el área de residuos de plaguicidas se analizaron 493 muestras como servicio a particulares y de investigación.

Las especies sobre las cuales se realizaron análisis y diagnóstico de plagas incluyeron forestales, frutales, ornamentales, pastos, palma africana, aromáticas, cereales, cacao, musáceas y árboles nativos para un total de 70 especies cubiertas por los servicios de diagnóstico fitosanitario, aproximadamente. Dentro de los organismos fitopatógenos diagnosticados y detectados se encontraron hongos y, en menor medida, bacterias, virus y nematodos. En el área de entomología se detectaron mosca de la fruta y trips; en menor medida, mosca del ovario y mosca blanca, y en una menor proporción, ácaros. Dentro de los reportes nuevos de plagas detectadas y confirmadas en Colombia se encontró el ácaro rojo de las palmas y tres pseudocóccidos.

Las semillas analizadas incluyeron, entre otros, maíz, arroz, soya, hortalizas y pastos. Las especies que fueron analizadas en la Estación de Cuarentena Vegetal incluyeron caña de azúcar, fríjol, ornamentales, estevia y lúpulo, entre otros.

Los principales usuarios de los servicios de análisis y diagnóstico agrícola fueron, además del ICA a través de las Subgerencias de Protección Vegetal (semillas, inocuidad e insumos y epidemiología) y de Protección Fronteriza (cuarentena vegetal), clientes particulares como gremios y asociaciones de agricultores.

De acuerdo con la información entregada por los laboratorios de esta Dirección Técnica, a partir de las 23.935 muestras se realizaron 76.855 análisis, con porcentajes de participación por área así: diagnóstico fitosanitario, 49%; análisis de semillas, 28%; insumos agrícolas, 10%; suelos y aguas, 9%; cuarentena vegetal cerrada, 2%; patología de semillas, tratamientos cuarentenarios, Organismos Genéticamente Modificados, OGM, y patología de semillas, menos de 1%.

3.2.2 Sistemas de Gestión de Calidad. Capacitación y consultorías

Con el objetivo de implementar normas internacionales de análisis de calidad de semillas emitidas por la International Seed Testing Association, ISTA, por su sigla en inglés, se llevó a cabo un evento que contó con la participación de un auditor internacional. En esta actividad teórico práctica se realizaron ajustes en métodos de análisis, se revisaron y unificaron conceptos de acuerdo con la normatividad internacional y se dieron las pautas para que todos los responsables de los laboratorios empleen la misma metodología.

En el LANIA se contó con la visita de un experto proveniente de España quien instruyó al personal del laboratorio en el manejo de la técnica HPLC masas para la determinación de residuos de plaguicidas en productos cosechados. Con los resultados obtenidos se buscará implementar la técnica en este laboratorio.

Como parte de las actividades contempladas dentro del proyecto internacional liderado por el ICA y denominado "Unificación y Fortalecimiento del Sistema de Protección Fitosanitaria en la Comunidad Andina de Naciones, CAN. Caso-Modelo: Virus en Musáceas (plátano y banano) de importancia económica en la CAN", se desarrolló una mesa de trabajo en la que participaron investigadores de Perú, España, Estados Unidos y Colombia. En esta reunión se realizó una revisión a los avances y logros del proyecto, así como a los posibles acuerdos de trabajo futuros para continuar con la investigación en el método diagnóstico de virus fitopatógenos.

Con el objeto de mejorar el conocimiento en el análisis por medio de técnicas inmunoenzimáticas como herramienta de diagnóstico de fitopatógenos, se llevó a cabo una capacitación que contó con la instrucción y un taller teórico práctico por parte de un experto proveniente de Estados Unidos. El énfasis de este evento fue la detección de la bacteria Burkholderia glumae en semillas de arroz.

El ICA, a través del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario Cundinamarca y el de Tratamientos Cuarentenarios Tolima, contó con la asistencia de un experto de México en moscas de las frutas para desarrollar las actividades de competencia del Instituto en el proyecto denominado "Morphology, distribution and taxonomic characterization of the species complex Anastrepha fraterculus from Mesoamerica and Northwestern of South America", el cual cuenta con la financiación de la Agencia Internacional de Energía Atómica. De dichas actividades concertadas, se ha venido realizando muestreo en campo, montaje de especímenes de la especie de mosca A. fraterculus, para realizar un evento de capacitación en 2011 por parte del especialista en morfometría y medición de especímenes de insectos.

Como parte de los programas de capacitación a nivel internacional, cuatro funcionarios de los laboratorios agrícolas de ICA asistieron a talleres, reuniones y cursos en Japón, Perú, Estados Unidos y España, en los que se realizaron intercambios de información, así como se generaron potenciales alianzas de trabajo conjunto.

Como herramienta de actualización de los funcionarios de los laboratorios agrícolas, se gestionó la participación de diez de ellos en los congresos nacionales de entomología, en los que se realizaron ponencias orales de los trabajos técnicos que se adelantan en dichos laboratorios de la entidad.

3.2.3 Generación de conocimiento, nuevos servicios y técnicas

En 2010 se estandarizaron 13 nuevos métodos diagnósticos correspondientes a las áreas de diagnóstico fitosanitario y Organismos Genéticamente Modificados, OGM. Éstos se basaron en pruebas convencionales, taxonómicas, moleculares e inmunoenzimáticas.

En esta Dirección Técnica se elaboraron nueve documentos entre los cuales se encontraron artículos científicos y un capítulo de libro memoria, los cuales fueron generados desde los laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario Cundinamarca, Norte de Santander y Córdoba, así como en el Laboratorio de Tratamientos Cuarentenarios Cundinamarca.

Como parte del trabajo de comunicación del riesgo, desde los laboratorios agrícolas de la entidad, profesionales de las áreas de diagnóstico fitosanitario, tratamientos cuarentenarios, semillas y OGM realizaron eventos de capacitación y divulgación dirigidos a más de 300 asistentes en temas específicos de interés para cada área de trabajo.

3.2.4 Infraestructura-Equipos-Personal

- Se realizó la adecuación de un laboratorio en las instalaciones de Tibaitatá, que funciona para la cría de organismos plaga de importancia económica, para realizar ensayos biológicos.
- Igualmente, en Tibaitatá se remodelaron y adecuaron dos módulos de un invernadero que será empleado para realizar ensayos biológicos con este tipo de organismos.
- Se adquirieron equipos para investigación con fumigantes de productos agrícolas, específicamente con productos derivados de la fosfina.

3.2.5 Convenios y proyectos de cooperación

En el área agrícola se generaron los siguientes seis acuerdos de trabajo con entidades nacionales e internacionales:

- 1. Convenio ICA-SENASA-INIA.
- 2. Convenio interadministrativo entre el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el ICA e Invima.
- 3. Convenio con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA.
- 4. Convenio ICA-Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- 5. Convenio con la Organización de Naciones Unidas, ONU.
- 6. Convenio ICA, Instituto Nacional de Salud, INS, Universidades de Quindío y Valle.

3.2.6 Autorización y registro de laboratorios

Durante 2010, el LANIA hizo revisión de documentación y requisitos exigidos para el registro y modificación de 28 laboratorios para la evaluación del control de calidad de insumos, en las áreas de plaguicidas, fertilizantes y bioinsumos, lo que permitió ampliar el portafolio de servicios para la industria y el país.

4. Subgerencia de Protección Fronteriza

Esta subgerencia tiene la misión de lograr un nivel adecuado de protección de la condición sanitaria y fitosanitaria nacional frente a las importaciones, y fortalecer el sistema de certificación de las exportaciones de los productos agropecuarios para alcanzar acceso real en el comercio internacional. Para ello, adelanta acciones en los puertos, aeropuertos internacionales del país y pasos de frontera, cobertura que amplió el año pasado al totalizar 27 puntos de control frente a 24 en 2009.

En cumplimiento de los objetivos mencionados, dicha dependencia participó en la elaboración y firma de 16 protocolos, doce de ellos pecuarios y cuatro agrícolas.

Las principales actividades ejecutadas por la Subgerencia de Protección Fronteriza en 2010 se presentan en las siguientes tablas:

4.1 Protocolos firmados en el período

Sector	País	Producto
	Perú	Semillas de acacia, plántulas in vitro de palma de aceite
ola	Corea del sur	Frutos frescos de pitahaya
Agrícola	Paraguay	Plantines de estevia
Ă,	Chile	Champiñones frescos, limón Tahití, frutos frescos de plátano, frutos de tomate fresco
	Líbano	Bovinos para sacrificio
	Marruecos	Mantequilla
	Bangladesh	Leche y productos lácteos
	Perú	Carne bovina
0	Tailandia	Aceite de pescado
ari	República Dominicana	Lácteos
Pecuario	Ecuador	Patas de bovino
Δ.	Jamaica	Lácteos
	Estados Unidos	Harina de pescado
	Arabia	Equinos
	Chile	Leche y productos lácteos
	Honduras	Equinos

4.2 Inspecciones sanitarias

Descripción	2007	2008	2009	2010
Embarques de vegetales y sus productos inspeccionados de importación	25.739	21.147	23.789	22.891
Embarques de vegetales y sus productos certificados para exportación	144.126	112.662	94.606	88.934
Embarques de vegetales y sus productos interceptados en las importaciones	17	24	132	106
Embarques de animales y sus productos inspeccionados de importación	11.996	14.116	15.625	15.730
Embarques de animales y sus productos certificados para exportación	13.805	12.921	7.313	39.868
Cuarentenas de animales importados realizadas	238	309	275	544
Vehículos Inspeccionados	14.153	14.812	83.174	80.208
Buques inspeccionados	5.073	5.226	7.313	5.735

4.3 Importaciones y exportaciones

4.3.1 Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales renglones pecuarios

Producto	Medida	2007	2008	2009	2010
Huevos fértiles para incubación y consumo humano	Unidades	57.721.200	224.609.623	19.071.040	1.170.000
Peces ornamentales	Unidades	6.552.490	6.481.566	11.645.128	12.135.139
Pollitos de un día	Unidades	5.995.932	10.844.107	11.468.075	937.933
Carne bovina (canal y deshuesada)	Toneladas	73.427	127.276	85.802	1.456
Juguetes caninos	Toneladas	5.136	4.351	4.615	3.060
Bovinos sacrificio y ceba	Unidades	139.943	7.665	4.336	39.868
Leche y sus derivados	Toneladas	8.006	17.990	2.229	1.747

4.3.2 Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones pecuarios

Producto	Medida	2007	2008	2009	2010
Pollitos de un día	Unidades	1.372.025	1.259.053	573.135	625.840
Huevos fértiles para incubación	Unidades	4.965.480	1.054.080	545.400	1.724.940
Alimento para mascotas	Toneladas	6.662	19.859	32.437	10.876
Pasta de pollo	Toneladas	23.477	25.597	27.293	31.303
Harina de pescado	Toneladas	13.522	13.476	23.139	17.197
Carne de cerdo	Toneladas	5.563	8.656	6.152	7.396
Biológicos uso veterinario	Millones de dosis	4.216	3.577	3.774	3.989

4.3.3 Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

Producto	Medida	2007	2008	2009	2010
Flores y follajes	Unidades	1.045.425.829	1.131.198.146	1.215.177.894	1.085.544.401
Plátano y banano fresco	Toneladas	1.844.296	2.046.769	2.086.967	1.982.763
Café	Toneladas	248.797	367.478	243.391	294.169
Frutas frescas	Toneladas	20.536	36.524	30.558	27.855
Papa fresca	Toneladas	22.009	24.528	18.030	0
Hortalizas y aromáticas frescas	Toneladas	4.959	5.492	5.241	4.801
Grano Consumo	Toneladas	8.634	11.687	11.306	4.910

4.3.4 Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

Producto	Medida	2007	2008	2009	2010
Semilla – siembra flores, hortalizas y vegetales frescos	Unidades	107.305.912	70.247.014	79.172.708	87.182.914
Material de propagación asexual	Unidades	35.512.179	40.843.895	74.691.068	41.960.195
Flores y follajes	Unidades	38.847.465	20.950.914	48.172.541	29.065.884
Grano consumo	Toneladas	3.798.611	4.869.766	5.771.569	6.303.217
Fruta fresca	Toneladas	125.471	127.789	163.878	167.047
Hortalizas y vegetales frescos	Toneladas	171.924	163.768	159.479	142.790

4.4 Cargamentos interceptados por plagas cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas 2010

País	Producto	Cantidad (ton)	Medida tomada
Chile	Pera	116	Reembarque
Chile	Manzana	21	Reembarque
Chile	Manzana	20	Reembarque
Chile	Manzana	19	Reembarque
Brasil	Café sin tostar	40	Tratamiento con bromuro de metilo
Brasil	Café sin tostar	19	Reembarque
Chile	Pera	23	Reembarque
Chile	Manzana	19	Reembarque
Chile	Peras frescas	23	Reembarque
Chile	Manzanas frescas	20	Reembarque
Holanda	Cebolla fresca	58	Tratamiento con bromuro de metilo
Estados Unidos	Cacao grano	500	Reembarque
República Dominicana	Cacao grano	202	Fumigación con fosfatina

4.5 Cierre de mercados de animales y sus productos

Como medida preventiva para evitar la entrada de plagas y enfermedades al país, y con el ánimo de mantener el estatus sanitario del sector productivo agropecuario colombiano, durante 2010 el ICA suspendió temporalmente varias importaciones, entre ellas: equinos procedentes de Argentina, Uruguay y Portugal por la presencia de Arteritis Viral y metritis contagiosa equina, respectivamente; animales y sus productos de riesgo susceptibles de transmitir el virus de la fiebre aftosa, procedentes de Ecuador y Venezuela; porcinos vivos y material genético porcino procedente de Aquitania (Francia), por la presencia de Aujesky; aves silvestres y ornamentales procedentes de Italia, España y Portugal, por la presencia de Encefalitis del Nilo Occidental; y aves de corral y productos de riesgo susceptibles de transmitir influenza aviar procedentes del estado de Mecklenburgo Pomerania Occidental (Alemania) y de la provincia de Manitoba (Canadá).

4.6 Fortalecimiento de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, PAPF

4.6.1 Recurso humano

De acuerdo con el diagnóstico de las necesidades de capacitación de esta Subgerencia, se realizaron 24 eventos en temas relacionados con el Sistema de Información Sanitario para

Importación de Productos Agrícolas y Pecuarios, SISPAP 2, Normatividad y Procedimientos Sanitarios para importaciones y exportaciones, protección sanitaria a la producción agropecuaria, riesgos sanitarios del ingreso de carne de contrabando, socialización Normas SIIS, entre otras, con el fin de mejorar las competencias laborales de nuestros funcionarios y optimizar los trámites que deben realizar los importadores y exportadores. En total se capacitaron 726 personas.

4.6.2 Infraestructura

- Construcción de la Estación Cuarentenaria del Aeropuerto El Dorado en Bogotá y primera fase de construcción de la Estación Cuarentenaria en Manatí (Atlántico).
- Adecuación de las oficinas del Puerto de Barranquilla, Paso Fronterizo de San Miguel (Putumayo) y Paso Fronterizo de Arauca.
- Adecuación de la Estación Cuarentenaria de San Jorge (Cundinamarca).

4.6.3 Tecnología

Nuevo desarrollo del SISPAP, procedimiento en línea con pagos electrónicos que le facilita a los usuarios, importadores y exportadores, realizar sus solicitudes vía web para los trámites de comercio de productos agropecuarios. Se recaudaron \$982,3 millones por concepto de trámites realizados a través de este sistema, en tanto que se logró una cobertura de 74% con 17 oficinas de los PAPF conectadas a dicho Sistema.

4.7 Otras actividades

4.7.1 Inspección física simultánea de mercancías de exportación

Esta gestión se implementó en los puertos fortaleciendo la cooperación interinstitucional y la detección oportuna de riesgos aduaneros, sanitarios, biológicos, químicos, narcóticos y de seguridad nacional. Se hicieron ajustes a los sistemas de información para integrar el SISPAP al módulo de inspección simultánea de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE, en los terminales marítimos.

4.7.2 Operador Económico Autorizado

La figura del Operador Económico Autorizado se otorga a aquella persona de confianza que, siendo parte de la cadena logística y previo el cumplimiento de las condiciones y los requisitos establecidos por el Gobierno nacional para garantizar la seguridad, es objeto de beneficios en materia de facilitación en sus operaciones de comercio exterior. El ICA, como entidad responsable de ejercer el control técnico de las importaciones y certificación sanitaria de las exportaciones de animales, vegetales y sus productos, ha venido participando activamente en

su implementación, a través de la participación en mesas de trabajo realizadas con las demás entidades de control y el sector privado, con el fin de establecer la normatividad, los requisitos y los beneficios respectivos.

4.7.3 Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE

A través de este sistema se emiten los conceptos técnicos para las licencias de importación de los productos de origen agropecuario y permite el pago electrónico en línea, buscando de esta manera agilizar dicho trámite. El balance de dicho servicio es el siguiente:

Área	2009	2010	Variación porcentual
Fitosanitarios	20.011	20.717	3,5
Zoosanitarios	11.815	14.674	24
Total licencias tramitadas	31.826	35.391	11

4.7.4 Ingreso de recursos por servicios

La Subgerencia de Protección Fronteriza generó ingresos institucionales en la vigencia de 2010 por un monto aproximado a \$11.272,8 millones, equivalente a 44,9% del total de ingresos percibidos por el ICA.

5. Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria

Formula, elabora y desarrolla las políticas, planes y procedimientos relacionados con la emisión de medidas en materia de sanidad animal, vegetal e inocuidad que tienen que ver con la producción primaria del país; establece las directrices y realiza la evaluación de riesgos en materia animal, vegetal y de organismos vivos modificados genéticamente. Así mismo, es el punto de contacto oficial del Instituto en todos los asuntos internacionales. Cuenta con tres Direcciones Técnicas: de Asuntos Nacionales, de Evaluación de Riesgos y de Asuntos Internacionales.

5.1 Dirección Técnica de Asuntos Nacionales

5.1.1 Diseño y desarrollo de la Gestión de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF

Durante 2010 se expidieron 60 Resoluciones a nivel nacional y 21 a nivel seccional, quedando en trámite 11 proyectos para el presente año.

5.1.2 Principio de transparencia

Se elevaron a consulta pública 19 proyectos de Resolución, de los cuales cuatro fueron notificados a los organismos internacionales como la Comunidad Andina, CAN, y la Organización Mundial del Comercio, OMC, a través del punto de contacto oficial.

5.1.3 Aumentar la visibilidad técnica del ICA

Se realizó la primera compilación general de Resoluciones expedidas por el ICA desde 1962 hasta diciembre 31 de 2010, para un total de 150.977. Así mismo, se ha depurado esta base de datos para generar el Normograma Sanitario y Fitosanitario, dando como resultado 508 Resoluciones MSF vigentes.

5.1.4 Comunicación del Riesgo

Durante el 2010 continuió la actualización de la página web del ICA. El siguiente cuadro expone el número de normas publicadas en los dos últimos años:

Normas Página Web	2009	2010
Normatividad ICA	402	550
Normatividad Nacional	163	179
Normatividad Internacional	116	119
Total Normas	681	848

5.2 Evaluación de riesgos

Tabla Nº 1. Resultados generales de la Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos

Área	Actividades	2009	2010
	Número de solicitudes de requisitos de importación	89	105
Agrícola	Número de requisitos emitidos	9	47
	Número de comités de importaciones	4	12
	Número de solicitudes de requisitos de importación	77	76
Pecuaria	Número de requisitos emitidos	12	53
	Número comités de importaciones	6	9
Organismos Vivos	Número de solicitudes para materiales OVM	18	20
Modificados (Temas	Número de requisitos emitidos	9	14
pecuario y biológicos)	Número reuniones CTN Bio	3	2

^{*}Información a partir del segundo semestre de 2009

Tabla 2. Metas y Resultados requisitos emitidos para el año 2010

Área	Metas	Resultados
Agrícola	40	47
Pecuaria	40	53
OVM	30 (agrícola, pecuaria y biológicos)	14 (pecuarios y biológicos)

5.3 Apoyo a la gestión internacional

- 1. Se han emitido 52 notificaciones a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MCIT; a la OMC y a la CAN.
- 2. Al interior del ICA se socializaron 1.352 notificaciones enviadas por la OMC y emitidas por los Países Miembros. La Dirección Técnica de Asuntos Internacionales, DTAI, divulgó 68 proyectos de medidas de otros países miembros que fueron enviadas a las áreas técnicas para sus comentarios, de las cuales el ICA se ha pronunciado en tres de ellas.
- 3. En desarrollo de la estrategia de cooperación internacional, el ICA inició la gestión de asistencia técnica orientada al fortalecimiento de laboratorios y pruebas de diagnóstico, el establecimiento de mecanismos para mejorar los estatus en sanidad aviar y acuícola, la capacitación en evaluación de riesgos para productos de origen pecuario y para Organismos Genéticamente Modificados, OVM, la capacitación de auditores para la evaluación de servicios veterinarios; el fortalecimiento e implementación del sistema de inspección en puertos y aeropuertos; cuarentenas; capacitación y asesoría en mitigación y adaptación al cambio climático en agricultura.
- 4. En la gestión de asuntos internacionales y como apoyo al Proyecto Estratégico 5.1 sobre apertura de mercados, la DTAI avanzó en la elaboración de estudios sobre inteligencia de mercados desde la perspectiva sanitaria y fitosanitaria. El resultado de los estudios permitió identificar de manera preliminar productos con potencial exportador para los cuales existe admisibilidad sanitaria o que requieren gestión para acceder a los mercados.

Entre los instrumentos de política diseñados en la apuesta exportadora se encuentra el manejo sanitario y fitosanitario orientado a superar las barreras de acceso al mercado. En este orden de ideas, la DTAI realizó el estudio de los 92 protocolos sanitarios y fitosanitarios para exportación e importación acordados con 22 países a junio de 2010, señalando que la exportación de productos sujetos a este mecanismo alcanzó la cifra de USD 188 millones entre 2005 y el primer semestre de este año. Durante el segundo semestre de 2010 se acordaron seis protocolos más, llegando a 98 desde el inicio de la política.

El ICA asumió a partir de septiembre de 2010 el liderazgo de la mesa de asuntos sanitarios y fitosanitarios en el marco de las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio, TLC, con Panamá y Corea del Sur, actividad que fue desarrollada por la Gerencia General con el apoyo de la DTAI.

6. Subgerencia Administrativa y Financiera

Esta Subgerencia se encarga de apoyar a la Gerencia General del Instituto en la formulación de políticas, medidas y procesos administrativos y financieros, teniendo a su cargo los procesos de Gestión Financiera, Contractual, Bienes y Servicios, Talento Humano y Disciplinarios.

6.1 Grupo de Gestión Financiera

6.1.1 Presupuesto definitivo de ingresos y gastos de 2010

Concepto	Presupuesto aprobado Millones \$	Ejecución ingresos Millones \$	Diferencia % (2/1)
I. Ingresos de los establecimientos públicos	30.172,10	38.154,52	126,45%
A. Ingresos corrientes	28.672,10	30.291,91	105,65%
B. Recursos de capital	1.500,00	7.862,62	524,00%
II. Aportes de la nación	92.135,93	79.881,34	86,70%
Total ingresos	122.308,03	118.035,86	96,51%

6.1.2 Ejecución de gastos

Ejecución por componente del gasto (En millones de Pesos)							
	Presupuesto Definitivo Ejecución Vigencia 2010 Saldo de Apropiación % Ejecuciór						
Funcionamiento	60.786,33	59.475,65	7.406,34	97,84%			
Deuda	270,00	208,58	61,41	77,25%			
Inversión	versión 61.251,70 57.540,55 13.711,14 93,94%						
TOTAL	TOTAL 122.308,03 117.224,78 21.178,89 95,84%						

Ejecución por fuente de financiación aporte nación (En millones de Pesos)						
	Presupuesto Definitivo Vigencia 2010	Ejecución	Saldo apropiación	% Ejecución	% PAC aprobado	
Funcionamiento	58.134,43	\$ 57.053,03	\$ 1.081,40	98,14%	97,80%	
Deuda	270,00	\$ 208,58	\$ 61,42	77,25%	100,00%	
Inversión	33.731,50	\$ 32.380,97	\$ 1.350,53	96,00%	67,65%	
TOTAL	92.135,93	\$ 89.642,58	\$ 2.493,35	97,29%		

6.1.3 Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2010

Ejecución por fuente de financiación recursos propios (En millones de Pesos)						
	Presupuesto Saldo de Definitivo Ejecución Apropiación % Ejecució					
Funcionamiento	2.651,90	2.422,61	229,28	91,35%		
Inversión	27.520,20	25.159,59	2.360,61	91,42%		
Total	30.172,10	27.582,20	2.589,89	91,42%		

6.2 Grupo de gestión contractual

6.2.1 Procesos de mayor cuantía

Licitaciones públicas (En pesos)			
Número de procesos	3		
Contratos Menor Cuantía	3.714.871.606,00		
Contratos Mínima Cuantía	249.252.355,00		
Total	3.964.123.961,00		

Selección abreviada (En pesos)			
Número de Procesos	1		
Valor total	967.982.400,00		

6.2.2 Procesos de menor cuantía

Procesos menor cuantía	N°. de procesos	N°. de adiciones	Total contratación (\$)
Selección abreviada	19		1.854.339.237,00
Subasta inversa	2		858.852.034,00
Contratación directa	6		1.918.927.197,00
Urgencia manifiesta	1		149.079.000,00
Exclusividad menor cuantía	21		3.242.333.901,00
Interadministrativos	3		807.837.994,00
Adiciones vigencias 2007-2008-2009		21	5.049.455.894,00

6.2.3 Procesos de mínima cuantía

Procesos mínima cuantía	N°. de procesos	Total Contratación (\$)
Selección abreviada	6	91.014.178,00
Subasta inversa	118	963.826.077,00
Exclusividad	48	456.431.761,00

6.2.4 Obras

Obras	N°. de procesos	Total contratación (\$)
Licitación	1	497.678.701,00
Concurso de méritos	2	143.510.734,00
Mínima cuantía	14	221.534.193,00

6.2.5 Servicios personales

Se firmaron 596 contratos por un valor de \$8.731.483.132,00

6.3 Grupo de Talento Humano

6.3.1 Subproceso selección, vinculación, evaluación y compensación del talento humano

Planta de personal autorizada vigencia 2010 - Distribución por nivel

Nivel	Autorizada	Ocupada	Vacantes
Directivo	55	54	1
Asesor	6	6	0
Profesional	746	653	93
Técnico	256	238	18
Asistencial	466	443	23
Total	1.529	1.394	135

6.3.2 Subproceso de educación y capacitación

De acuerdo con el presupuesto asignado al Grupo Gestión del Talento Humano, Formación de Expertos, equivalente a la suma de \$200 millones, se adelantaron las actividades aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación, PIC, con el fin de mejorar las competencias laborales de los funcionarios del Instituto.

Con base en lo anterior, fueron capacitados 711 funcionarios.

Informe de actividades				
Dependencia	Eventos Programados	N°. participantes		
I. Fortalecimiento Competencias Laborales				
Procesos Misionales	12	57		
Procesos Administrativos y Gestión y Apoyo	11	111		
Otros eventos realizados sin costo	29	262		
II. Programa de inducción	6	224		
III. Proyecto formación expertos				
Auditores Gestión Ambiental	1	22		
Sistemas de Información Geográfica Básico	1	24		
Tablas de Retención Documental	1	11		
Total	61	711		

Formación de expertos			
Dependencia	Tema	N°. Participantes	
Oficina Asesora Planeación	Auditores Gestión Ambiental	22	
Subgerencia Administrativa y Financiera	Tablas de Retención documental	11	
Subgerencia Protección Vegetal	Sistemas de Información Geográfica Básico	12	
Subgerencia Protección Animal	Sistemas de Información geográfica Básico	12	
٦	Total .	57	

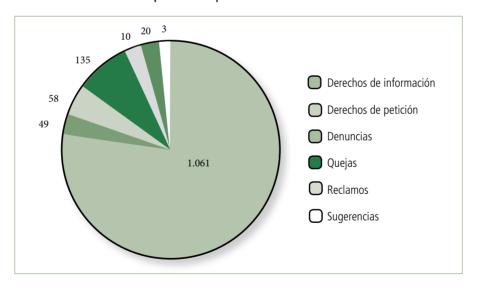
6.4 Grupo Gestión de Bienes y Servicios

6.4.1 Área de atención al ciudadano

La Oficina de Atención al Ciudadano del ICA, durante la vigencia 2010 atendió en total 1.336 requerimientos de los usuarios, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Concepto	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total Año 2010
Derechos de información	193	289	305	274	1.061
Derechos de petición	15	5	11	18	49
Denuncias	9	13	16	20	58
Quejas	40	30	26	39	135
Reclamos	5	3	2	0	10
Sugerencias	3	5	6	6	20
Reconocimientos	0	1	2	0	3
Total requerimientos	265	346	368	357	1.336

Tipos de requerimientos 2010



Estos requerimientos, en términos porcentuales reflejan que el mayor número obedece a derechos o solicitudes de información a las diferentes áreas de la entidad (1.061) con 79,42%, mientras que las quejas y reclamos recibidos y tramitados durante el año (145) corresponden a 10,85% del total de los requerimientos, el detalle se observa a continuación:

Concepto	Total Año 2010
Derechos de informacion	79,42%
Derechos de peticion	3,67%
Denuncias	4,34%
Quejas	10,10%
Reclamos	0,75%
Sugerencias	1,50%
Reconocimientos	0,22%
Total requerimientos	100,00%

De estas 145 quejas y reclamos tramitados durante el año 2010, se presenta y explica la clasificación según su motivación de la siguiente manera:

Motivación, quejas y reclamos 2010					
Mala atención	66	45,52%			
Corrupción	16	11,03%			
Mala conducta	9	6,21%			
Demora en trámites 32 22,07%					
Denuncias	15	10,34%			
Información	5	3,45%			
Mal servicio web 2 1,38%					
Total	145	100,00%			

- Mala atención: Constituye todo lo que tiene que ver con el horario de servicio, mal trato
 a los ciudadanos ya sea presencialmente o telefónicamente y representa 45,52% de las
 145 quejas y reclamos recibidos.
- **Corrupción:** Asuntos relacionados con irregularidades en cuanto al manejo de los recursos públicos, conductas que revistan cohecho y soborno, representan 11,03%.
- Mala conducta: Conductas indecorosas del funcionario público, tales como acoso laboral, acoso sexual, y demás conductas que le son prohibidas a los funcionarios, en 6,21%.
- **Demora en trámites:** Conductas que se dan cuando el ICA teniendo que atender un asunto dentro de un término no lo hace y representan 22,07%.
- **Denuncias:** Mala conducta por parte de particulares que se da cuando vulneran la normatividad sanitaria vigente, con 10,34%.
- Información: Los que tienen que ver con el suministro de información incorrecta o porque se han tardado para suministrarla, con 3,45%.
- Mal servicio web: Inconformidad por el funcionamiento de la página web del ICA, con 1,38%.

7. Oficina Asesora de Planeación

En el marco de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión del Mejoramiento Continuo, la Oficina Asesora de Planeación desarrolló, durante la vigencia 2010, las siguientes actividades:

7.1 Gestión presupuestal

Con base en el presupuesto general del Instituto, que para la vigencia 2010 fue de \$122.308,0 millones (incluidos \$270 millones servicio de deuda) y que fueron financiados con aporte nacional \$92.135,9 millones y con recursos propios, \$30.172,1 millones, se realizó la asignación interna de recursos así:

Análisis y Diagnóstico: \$6.955,9 millones, los cuales estuvieron dirigidos a los procesos de diagnóstico como soporte de programas sanitarios y fitosanitarios. Se presentó una ejecución de 96,42%.

Protección Animal: \$10.337,5 millones, dirigidos a acciones para la creación de zonas libres y de baja prevalencia de enfermedades animales, sistemas de bioseguridad como apoyo a uso seguro de OVM, para la supervisión y certificación de inocuidad, el mantenimiento de bancos de germoplasma animal y sistemas de información y vigilancia epidemiológica. De dichos recursos se ejecutó 96,8% respecto a lo programado.

Protección Vegetal: Para el establecimiento y mantenimiento de áreas libres y de baja prevalencia de plagas en frutas y hortalizas, la detección, control y erradicación de moscas de las frutas, la supervisión y certificación de inocuidad, el sistema de bioseguridad como apoyo a uso seguro de OVM, el mantenimiento de bancos de germoplasma vegetal, las actividades de control y erradicación, se asignaron \$2.659,4 millones de los cuales se ejecutó 98,33%.

Regulación: De \$297 millones programados para promover la apertura y mantenimiento de mercados agropecuarios y optimizar la visibilidad de la gestión del ICA, se ejecutó 86,9%.

Protección primera barrera: De los \$1.008,5 millones asignados para desarrollar acciones de fortalecimiento de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y estaciones cuarentenarias, se registró una ejecución de 99,27%.

Los demás recursos asignados a la entidad fueron ejecutados como apoyo a las funciones misionales en actividades y procesos tales como comunicación del riesgo, plan de gestión ambiental, atención de emergencias sanitarias y fitosanitarias, canal dedicado e Internet, sistemas de información integral, nómina, arrendamientos y administración, impuestos, servicios públicos, programas de seguimiento y mejora del clima laboral. En total el presupuesto se ejecutó en 95,84 %.

En materia de ingresos, éstos ascendieron a \$38.151,9 millones por concepto de bienes y servicios, convenios, rendimientos financieros y otros conceptos.

7.2 Seguimiento Plan Estratégico

Para el cumplimiento de su misión institucional, el ICA continuó ejecutando su Plan Estratégico que contempla ocho áreas claves. Para la vigencia 2010, las actividades consignadas en los proyectos estratégicos fueron fundamentales para avanzar en el fortalecimiento del sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias, el mejoramiento del estatus sanitario y fitosanitario, la producción de productos inocuos y admisibilidad de los productos agropecuarios colombianos en los mercados internacionales, por lo que se han obtenido importantes logros en beneficio del sector agropecuario y, por ende, del país.

7.3 Seguimiento y control a la Gestión de Calidad; al Plan Institucional de Desarrollo Administrativo; a la Gestión Ambiental; a las metas de Gobierno y al Plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República

7.3.1 Sistema de Gestión de Calidad, SGC

Se avanzó con una serie de actividades para el mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad, SGC, las cuales pueden resumirse así:

- Formación de 23 líderes seccionales en el uso de las herramientas del Sistema de Gestión Integral de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, lo cual permite una mejora continua en los procesos.
- Revisión para la integración del modelo ISO14001 y apoyo a la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico en la implementación de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025.
- Diseño de la pirámide documental y de sus procedimientos de control mediante los cuales se apoya el Sistema de Gestión Integral de Calidad y MECI-SGI. A la fecha se cuenta con un total de 289 documentos aprobados, publicados y vigentes en el aplicativo DocManager. En etapa de revisión y aprobación hay 1.365, de los cuales 963 están en estado de elaboración, 68 en discusión, 178 en revisión, 156 en aprobación y 31 a publicar.
- Coordinación y ejecución de 62 auditorías internas de manera gradual durante todo el año, en Gerencias Seccionales y Nivel Central que contribuyeron a realizar planes de

- acción orientados a mejoras en la elaboración y actualización de documentos del Instituto; optimización de procesos; y análisis de datos y de la información reportada en los mecanismos de seguimiento y medición.
- Seguimiento a la estrategia Gobierno en Línea, GEL, cuyo nivel de cumplimiento se menciona más adelante dentro de las actividades de la Oficina de Tecnologías de Información.

7.3.2 Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, PIDA

En cumplimiento del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, PIDA, para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional de la entidad, se logró avanzar en la modernización de la gestión organizacional y funcional del Instituto a través de la ejecución de las cinco líneas de política de desarrollo institucional.

Entre las mejores prácticas se destacan la modernización de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de las comunicaciones de la entidad con usuarios internos y externos, con lo cual se espera reducir tiempos de respuesta, ahorro de costos y mejoramiento en la atención al ciudadano.

Igualmente, mediante acciones para potenciar el recurso humano, se avanzó en el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias de los servidores públicos con miras a fortalecer la capacidad institucional en cumplimiento de su misión, y acciones en materia de democratización, moralización y gestión de calidad, contribuyendo a la gobernabilidad y legitimidad del Estado.

En los últimos años, el Instituto ha aunado esfuerzos con el fin de mejorar los niveles de transparencia de la entidad y la percepción que de ésta tienen los ciudadanos frente a su gestión. En desarrollo de esta política se ha logrado mejorar la calificación que otorga la Corporación Transparencia por Colombia a través del Índice Nacional de Transparencia.

Lo anterior, en atención a la cantidad y calidad de la información disponible en nuestra página web, a la implementación y certificación de nuestro sistema de gestión de la calidad, al acceso de nuestros ciudadanos al aplicativo de administración documental, a la posibilidad de realizar trámites en línea y al continuo trabajo en la simplificación y racionalización de trámites. Dichas acciones han contribuido a obtener en los últimos años, calificaciones por encima de 84/100 y un concepto por parte de la Corporación Transparencia por Colombia como una entidad con bajo y moderado riesgo de corrupción.

7.3.3 Gestión ambiental

Con el objeto de implementar la gestión ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2004, se capacitaron 83 funcionarios del Instituto.

Así mismo, se desarrollaron actividades tendientes a la gestión integral de insumos agropecuarios (plaguicidas y otros insumos agropecuarios tóxicos) que el ICA tiene almacenados en diferentes

seccionales del país, mediante la contratación de las actividades de recolección, transporte nacional, manipulación, aseguramiento y embalaje en tambores. También se contrató la recolección, cargue y transporte terrestre nacional e interoceánico final de desechos peligrosos (plaguicidas y agroquímicos obsoletos) de acuerdo con los procedimientos técnicos internacionalmente aceptados.

Se efectuaron visitas de seguimiento a la gestión ambiental y socialización del Manual de Gestión Ambiental y del Plan de Gestión Ambiental Institucional en las Gerencias Seccionales de San Andrés y Providencia, Risaralda, Vichada, Amazonas, Putumayo, Cauca, Chocó, Guaviare, Guainía, Nariño y Bello, y en el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios, LANIP, en las que fueron sensibilizados 150 funcionarios.

De otra parte, se realizó la caracterización fisicoquímica y bacteriológica de los vertimientos generados por la red nacional de laboratorios del Instituto (29 instalaciones-Laboratorios), mediante la contratación de análisis de parámetros de pH, aceites y grasas, DBO, DQO, detergentes, sólidos sedimentales, sólidos suspendidos, sulfuros, coliformes fecales y totales y fenoles, conforme a la normatividad ambiental correspondiente.

Estas acciones han generado un impacto positivo al dar respuestas oportunas a requerimientos de autoridades ambientales y civiles, y de apoyo técnico para la toma de decisiones en otras entidades, minimizando los riesgos a la sanidad agropecuaria en el desarrollo de las actividades institucionales y prevención de la contaminación al medio ambiente y la salud de los funcionarios y la ciudadanía.

7.3.4 Seguimiento a metas de Gobierno, SIGOB y SPI

Mediante la actualización mensual del Sistema de seguimiento a metas de Gobierno, SIGOB, y del Sistema a Proyectos de Inversión, SPI, que coordinan la Presidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación, DNP, respectivamente, el Instituto dio a conocer, de manera periódica y transparente a todo el Gobierno y la ciudadanía en general, los avances que sobre el Plan Nacional de Desarrollo y sus políticas derivadas, ejecutó en el ámbito de los programas de mejoramiento del estatus sanitario y fitosanitario de la producción agroalimentaria colombiana y la apertura de mercados.

7.3.5 Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República

Con relación al plan de mejoramiento 2010-2011 correspondiente a la vigencia 2009, se cuenta con un avance de cumplimiento de 40,9%, el cual está acorde con los compromisos pactados con dicho ente de control.

8. Oficina Asesora Jurídica

8.1 Función asesora

- Participación en el consejo directivo y otros comités de la entidad tales como: comité de gerencia, comité técnico de sostenibilidad contable, comisión de personal, comité de conciliación, comité de Gobierno en Línea, comité técnico de gestión, comité interno de transporte y comité de archivo.
- Asesoría al Gerente General y Gerentes Seccionales en procesos sancionatorios.
- Recursos de apelación resueltos: 44.
- Dos jornadas de capacitación a los abogados de las Gerencias Seccionales en donde uno de los temas más importantes fue el Procedimiento Administrativo Sancionatorio y el Procedimiento Sanitario.
- Activa participación en cuanto al adelanto de los procesos sancionatorios iniciados por las Seccionales ante el incumplimiento en la radicación del Plan Gradual de Cumplimiento para obtener la Certificación de Granjas Bioseguras, así como en los procedimientos que se adelantan por la no vacunación contra aftosa dentro de los plazos fijados cada año.
- Acercamiento y trabajo en equipo con los abogados nombrados en las Gerencias Seccionales del Instituto, así como con los técnicos encargados del procedimiento sancionatorio.
- Acompañamiento a las Subgerencias misionales en la socialización de Resoluciones expedidas por el Instituto.
- Acompañamiento a la Subgerencia de Protección Animal en las reuniones de los Comités Aviar en conjunto con Fenavi, explicando la forma en la que se desarrolla el procedimiento sancionatorio.
- Designación de un abogado de la Oficina Asesora Jurídica como responsable del Procedimiento Sancionatorio.
- Revisión de Resoluciones y asesorías jurídicas en temas misionales:
- Revisión de un número aproximado de 575 Resoluciones de otorgamiento de registro, cancelación y modificación de los mismos.
- Respuesta por escrito a 102 consultas que a través de memorando remiten las áreas misionales y sobre las cuales requieren un pronunciamiento jurídico.
- Asesoría en materia forestal:
- Acompañamiento permanente al Proyecto Forestal.

- Emisión de circulares y conceptos con directrices dirigidas a líderes forestales de cada Departamento para implementar la Ley.
- Asesoría en la elaboración del proyecto de Decreto reglamentario de la Ley 1377 de 2010.
- Asesoría en los concursos de méritos que tuvieron por objeto la conformación de las listas de candidatos a las ternas para la designación de los gerentes seccionales del Instituto en 12 departamentos:
- Respuesta a reclamaciones de los concursantes y a derechos de petición de organismos de control y otras entidades del Estado.
- Respuesta a 15 acciones de tutela.
- Asesoría en segundas instancias dentro del procedimiento sancionatorio y disciplinario:
- Recursos de apelación procedimiento sancionatorio: 44
- Recursos de apelación procesos disciplinarios: 3

8.2 Representación judicial y extrajudicial del ICA

8.2.1 Defensa judicial

Procesos judiciales contra la entidad. Actuaciones relacionadas con la defensa judicial del ICA:

Tipo de proceso	Cant.
Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho	56
Acciones laborales	16
Acciones de reparación directa	10
Acciones de grupo	4
Acciones contractuales	2
Acciones de simple nulidad	7
Acciones de tutela	59
Acciones de cumplimiento	2
Definición de competencia	1
Acción popular	11
Total	168

Procesos judiciales iniciados por el ICA: seguimiento y control

Tipo de proceso	Cant.
Acciones de levantamiento de fuero sindical	19
Acciones de reparación directa	1
Acciones ejecutivas	3
Acciones penales	2
Acciones de pertenencia	1
Total	26

Acciones de tutela

Cantidad	Con fallo a favor	Con fallo en contra	En trámite
58	37	16	6

8.3 Representación extrajudicial

Se registraron 28 audiencias de conciliación.

8.3.1 Cobro coactivo

Radicación de 40 procesos de las diferentes Seccionales del ICA a los usuarios por concepto de sanciones (multas) por violación a las normas sanitarias, por valor de \$26.514.605,00.

Gestión de recaudo representada en procesos archivados y acuerdos de pago, que generó un ingreso de \$48.062.438,00.

8.3.2 Transferencia de bienes inmuebles

Transferencias de inmuebles a título gratuito

N°	Nombre	Depar- tamento	Municipio	Matrícula inmobiliaria	Acto Administrativo de transferencia
1	La Pepilla (parcial)	Magdalena	Aracataca	225-13925	Resolución N°. 1274 de 2010
2	Carimagua (parcial)	Meta	Puerto Gaitán	234-4834	Resolución N°. 2561 de 2010
3	Tibaitatá (parcial)	Cundinamarca	Mosquera	50C-392380	Resolución N°. 2560 de 2010

Transferencia de inmuebles a título oneroso

N°.	Nombre	Municipio	Matrícula inmobiliaria	Escritura pública
1	Calle 37 N°. 8 43 Piso 4 y 5, Edificio Colgás	Bogotá, D.C.	50C-5398 50C-7929	Número 4231 del 28 de septiembre de 2010 de la Notaría 71 de Bogotá

Comodatos

Orden	Comodante	Comodatario	Fecha inicial	Fecha final	Gerencia seccional
1	ICA	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	04/03/10	04/03/13	Boyacá
2	ICA	Municipio Unguía (Chocó)	26/03/10	26/03/15	Chocó
3	ICA	Corpoica	21/06/10	21/06/11	Casanare
4	ICA	Asociación Agropecuaria "Sopadu"	03/07/10	03/06/13	Boyacá
5	ICA	Fondo Bufalero Centro S.A.	19/07/10	19/07/15	Caldas
6	ICA	Fondo Ganadero del Cesar	25/08/10	25/08/15	Cesar

Arrendamientos

Orden	Departamento	Municipio	Predio	Arrendatario	Fecha inicial/ vencimiento
1	Bolívar	Carmen de Bolívar	Granja Carmen de Bolívar	Compañía del Agro S.A.S	23/07/2010 23/07/2015
2	Boyacá	Duitama	Granja Surbatá	Fondo Ganadero de Boyacá	01/09/2010 01/09/2015
3	Magdalena	Aracataca	Granja La Pepilla	Sociedad Grasas y Derivados S.A. Gradesa	01/01/2010 31/12/2010
4	Boyacá	Duitama	Granja Surbatá	Álvaro Higuera	01/01/2010 31/12/2010
5	Boyacá	Duitama	Granja Surbatá	Fenalce	21/09/2010 21/03/2010
6	Cundinamarca	Mosquera	C.I. Tibaitatá	Institución Educativa Gimnasio Campestre "Marie Curie Ltda."	01/01/2011 31/01/2011

8.3.3 Elaboración de proyectos para proferir el Capítulo II del Decreto 4828 del 29 de diciembre de 2010

Se presentó concepto jurídico sobre la existencia legal del Fondo Nacional de Emergencias, el cual fue estudiado y debatido al interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y se presentó propuesta de Decreto de Creación de dicho Fondo, el cual sirvió de base para la reglamentación que se profirió al interior del citado Ministerio.

9. Oficina Asesora de Comunicaciones

La gestión de la Oficina Asesora de Comunicaciones se lleva a cabo en concordancia con lo establecido por la Organización Mundial del Comercio, OMC, que en su Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias incluye la Comunicación del Riesgo como una estrategia efectiva para apoyar a las autoridades en sus proyectos misionales, dirigida tanto a usuarios internos como externos.

En tal sentido, las acciones se han orientado a la minimización de la problemática sanitaria y fitosanitaria que pueda afectar al sector, divulgando las MSF y preparando a todos los actores para brindar protección a los diferentes renglones agrícolas y pecuarios, ante los múltiples riesgos que genera el modelo de comercio actual.

El segundo componente de esta Oficina tiene que ver con la Comunicación Estratégica, concebida desde el punto de vista de la Comunicación Externa (dirigida a medios locales y regionales, periodistas, gremios, academia, usuarios de la entidad, etc.) e Interna (para directivos y funcionarios en general), lo que involucra la permanente creación de productos y herramientas comunicacionales, dependiendo de la necesidad o el mensaje que necesite transmitir la entidad.

9.1 Comunicación del Riesgo

Se diseñaron y desarrollaron estrategias sobre los siguientes temas:

9.1.1 Proyecto T2-T3

Actividades programadas:

- 1. Fortalecimiento de alianzas estratégicas
- 2. Capacitación de 20 líderes en temas relacionados con el control de insumos
- 3. Brigadas de control
- 4. Divulgación de las acciones adelantadas
- 5. Elaboración de material divulgativo de apoyo a las actividades de comunicación.

 Establecer alianzas estratégicas. realización de 6 reuniones intersectoriales. Incentivar trabajo conjunto con los aliados del proceso de control de los insumos agropecuarios. Informar sobre los riesgos para la salud y en aspectos económicos que trae la ilegalidad. Mostrar características que permiten identificar los productos ilegales. Establecer bases de datos de las entidades y funcionarios que tendrían que actuar ante una crisis. Establecer los canales de información hacia el interior de las entidades y hacia la opinión pú- Santander Tolima N. de Santander Guajira N. de Santander Guajira POLFA POLFA Policía de Carreteras Gremios Universidades Universidades Establecer los canales de información hacia el interior de las entidades y hacia la opinión pú-	Actividad	Objetivo	Departamentos	Población atendida	Impacto
	Apoyo a la realización de 6 reuniones intersecto- riales.	 Establecer alianzas estratégicas. Incentivar trabajo conjunto con los aliados del proceso de control de los insumos agropecuarios. Informar sobre los riesgos para la salud y en aspectos económicos que trae la ilegalidad. Mostrar características que permiten identificar los productos ilegales. Establecer bases de datos de las entidades y funcionarios que tendrían que actuar ante una crisis. Establecer los canales de información hacia el interior de las 	Santander Tolima N. de Santander Guajira Cesar	Funcionarios ICA Salud DIAN POLFA Policía de Carreteras Gremios	Conformación 7 Comités de Asuntos Agropecuarios. Santander, Norte de Santan- der y Guajira, multiplicaron conocimientos mediante capa- citaciones relacionadas con las competencias de las entidades involucradas en el proceso de control de la ilegalidad y el fortalecimiento de la formali-

- Apoyo a brigadas de control de insumos agropecuarios: Se apoyó la realización de diez brigadas que permitieron armonizar conceptos técnicos, capacitar nuevos funcionarios, hacer control de insumos agropecuarios y de semillas para siembra e identificar la problemática local.
- Medios impresos de apoyo a la estrategia: Se entregaron a nivel nacional 35.000 hojas divulgativas y 500 afiches.
- Intercambio electrónico de información técnica: Con base en la identificación de la problemática en cada Departamento, se estructuró un intercambio de información electrónica directa con los líderes de insumos agropecuarios del ICA, o en los casos requeridos, con los propietarios de los almacenes distribuidores.
- **Divulgación:** 10 boletines de prensa y banco de fotografías.
- Población atendida: Funcionarios ICA, comercializadores de insumos agropecuarios, productores de insumos agropecuarios y productores agropecuarios.
- Impactos y beneficios esperados: Presencia institucional, fortalecimiento de competencias y de la imagen institucional.

9.1.2 Bioseguridad en el Uso de Organismos Vivos Modificados, OVM

• Información en Internet: Se gestionó la ubicación visible de los enlaces que permiten acceder a las normas sobre el tema en la sección "Bioseguridad: Organismos Vivos Modificados" de la página web del Instituto.

 Ciclo de seminarios: Dirigido a los ingenieros agrónomos, cultivadores y comercializadores de semilla de algunas zonas prioritarias como Valle del Cauca, Córdoba, Sucre, Cesar, Huila y Tolima.

La temática abordada comprendió tres factores:

- Aspectos técnicos de la producción de semilla transgénica
- Aspectos normativos del uso de semilla transgénica, y
- Planes de manejo para la siembra de semilla transgénica

9.1.3 Proyecto 2.3: "Detección y manejo de moscas de las frutas"

Este proyecto contempla la "Socialización y transferencia de tecnología de estrategias de detección y manejo integrado de moscas de las frutas a técnicos y productores", para lo cual se elaboró el documento de Estrategia de Comunicación del Riesgo correspondiente.

Parte del mismo fue la determinación de efectuar una serie de eventos de transferencia de tecnología, los cuales fueron: Cultivo de plátano para exportación, Manejo integrado de moscas de las frutas, Exportación de frutales desde Colombia, Detección y manejo integrado de moscas de las frutas, y Manejo fitosanitario de la mora con énfasis en moscas de las frutas.

9.1.4 Producción de medios Impresos

En el marco del convenio ICA-Produmedios se produjeron 1.393.590 ejemplares impresos, con un costo de \$167.272.000,00, los cuales están dirigidos a los distintos usuarios del Instituto para reforzar las acciones técnicas que conllevan a la prevención de riesgos zoo y fitosanitarios.

9.2 Comunicación Estratégica

El balance de esta área se resume así:

- Producción de 146 comunicados de prensa que fueron publicados en la página web y remitidos a los contactos de una base de más de 5.000 registros.
- Durante el segundo semestre se registraron 2.119 noticias del ICA en los medios de comunicación.
- Participación en el área de Prensa Internet con 1.884 noticias.
- Participación en radio con 177 noticias y 58 en televisión durante el segundo semestre.
- Entrevistas para 96 notas ICA que fueron emitidas por el Canal Institucional.

- Permanentemente se prestó la colaboración a los periodistas de los medios de comunicación.
- Se produjeron ocho emisiones de un programa radial agropecuario denominado ICA Informa, a través de la red de emisoras de la Armada Nacional.
- La Oficina de Comunicaciones lideró el proceso de coordinación, producción y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2009.
- Realización del video institucional del ICA, del cual se produjeron 300 copias.
- Realización de seis videos para la rendición de cuentas.
- Producción en video de una nueva versión del Himno del ICA, del cual se produjeron 300 copias.
- Modificación de imágenes y audio a los videos técnicos sobre brucelosis y tuberculosis bovina, del cual se produjeron 200 copias.
- Realización de diez cuñas.
- Actualización y publicación en la web de información del Instituto registrada en los medios de comunicación, en la ventana "Así nos ven".
- Producción permanente de información para la Intranet.
- Diseño de avisos y vallas con la nueva imagen gráfica del ICA.
- Diseño de pendones y pancartas.
- Presencia con stand institucional en el XV Congreso y Exposición Nacional Avícola Fenavi;
 Feria Nacional del Cebú; Congreso Ganadero, Fedegán; Congreso Nacional de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC; Asamblea Extraordinaria de la Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos.

9.2.1 Apoyo logístico, divulgación y asesoría en actividades del Instituto

Las más destacadas fueron:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la Gestión 2009
- Coordinación logística Camevet
- Apoyo al desarrollo del programa de inducción y reinducción
- Apoyo en la coordinación y realización del Seminario sobre Cambio Climático y del Seminario Internacional de Brucelosis Bovina

10. Oficina de Tecnologías de Información

Anteriormente, la Oficina de Tecnologías de la Información debía garantizar la prestación de los servicios TIC en tres sedes (Colgás, San Carlos y Cavipetrol) que se interconectaban a través de diferentes medios. En septiembre de 2010, el ICA trasladó su sede de Oficinas Nacionales en Bogotá, DC, a la actual sede, Carrera 41 N°.17-81, lo cual permitió unificar y estandarizar el esquema de la Red LAN ofreciendo servicios de voz IP, datos y videoconferencia, fortaleciendo así la calidad del servicio y la seguridad en la Red. Actualmente se da soporte a aproximadamente 450 usuarios de la red LAN de Oficinas Nacionales.

10.1 Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios, SISPAP

Con el objeto de mejorar algunas funcionalidades de la aplicación, se realizaron ajustes como: creación de formulario VUCE de consulta; adecuación de consultas generales por áreas y procesos; y desarrollo e implementación del módulo de pagos manuales. Igualmente, se han realizado todos los desarrollos necesarios para la integración en la cadena de trámites de inspección física simultánea en puertos.

Actualmente se viene desarrollando la Fase I del proyecto que incluye la adquisición de los servidores y el licenciamiento para los componentes de arquitectura como SOA y BPM, que soportará todo el Sistema Integrado de Información bajo una única plataforma y fuente de información, cumpliendo los lineamientos de la estrategia Gobierno en Línea, GEL, y trabajando por procesos en aras de compartir información entre las entidades públicas.

10.2 Mejores prácticas en administración de infraestructura

En el proceso de mejoramiento de sus procedimientos, esta oficina se apoya en metodologías, estándares y buenas prácticas de Administración de Infraestructura Tecnológica, adoptando ISO 27000, ITIL entre otros.

10.3 Estrategia Gobierno en Línea, GEL

De acuerdo con los lineamientos de la estrategia GEL, el ICA obtuvo los siguientes porcentajes de cumplimiento en las fases que se describen a continuación:

Información (Fase I)	98%
Interacción (Fase II)	100%
Transacción (Fase III)	96%
Transformación (Fase IV)	59%
Democracia (Fase V)	85 %
Cumplimiento	83.5%

10.4 Mejoramiento de infraestructura

Se incluyó en la implementación de los servicios de VoIP con seccionales piloto, optimizando la red corporativa y economizando costos por concepto de discado directo nacional. Por otro lado, se implementó el servicio de videoconferencia, de tal manera que actualmente el Instituto tiene la posibilidad de realizar este tipo de enlace desde Oficinas Nacionales con cualquier país del mundo, lo mismo que entre la sede principal y las Gerencias Seccionales ubicadas en las ciudades de Barranquilla, Sincelejo, Cúcuta, Bello y Pasto en cualquier momento a través de la red corporativa nacional, que actualmente cuenta con 32 nodos, sin generar costos adicionales.

11. Oficina de Control Interno

Esta dependencia llevó a cabo la elaboración y presentación del Acta de acuerdo de gestión, suscrita el 4 de enero de 2010, y diligenció el formato inicial sobre compromisos adquiridos entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Así mismo, realizó la evaluación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2010, con el informe correspondiente, y presentó las fortalezas y debilidades del mismo, al igual que dos informes sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, el primero de los cuales estuvo relacionado con el cambio de Gerente General, y el segundo, con el año 2010.

Adicionalmente, se envió un reporte sobre verificación de la legalidad y derechos de autor sobre software y hardware de la entidad, y se brindó seguimiento y asesoría a las Seccionales del Instituto a nivel nacional y a dependencias del nivel central; también, se sensibilizó a funcionarios de la entidad sobre el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, y el autocontrol.

En el transcurso de 2010 se visitaron las seccionales de Antioquia, Bolívar, Caldas, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Risaralda, San Andrés, Tolima y Valle del Cauca, y a nivel central, las direcciones técnicas de Asuntos Nacionales, Sanidad Vegetal, Diagnóstico Agrícola, Cuarentena Animal y el Grupo de Gestión Contractual.

Se realizaron nueve charlas de sensibilización, una de ellas a los nuevos Gerentes Seccionales y ocho a las Seccionales de Guajira, Boyacá, Antioquia, Caldas, Risaralda, Atlántico, Cesar y Meta.

Se llevó a cabo el seguimiento a 15 planes de mejoramiento de acuerdo con las observaciones de la Oficina de Control Interno, y se presentaron al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, cuatro informes trimestrales sobre seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público.

Entre otras actividades, hubo participación en cuatro reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la entidad, elaborado con base en las observaciones de la Contraloría General de la República.

Por último, esta Oficina hizo seguimiento y presentó a la Gerencia General el informe de cumplimiento a la normatividad en los procesos disciplinarios que adelanta la entidad.

